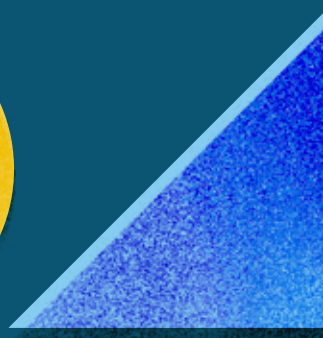
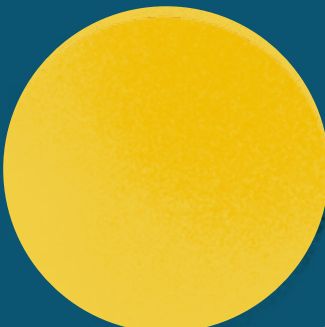
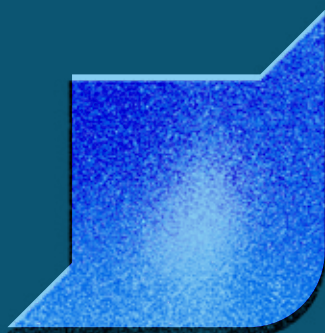
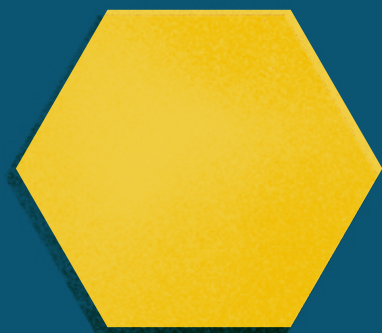
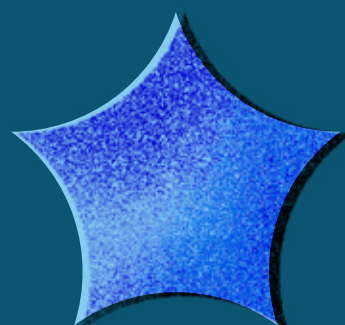
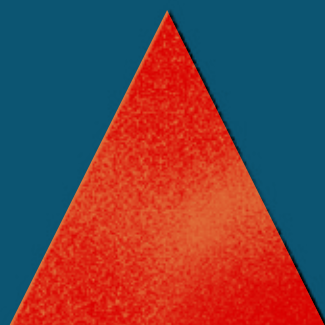
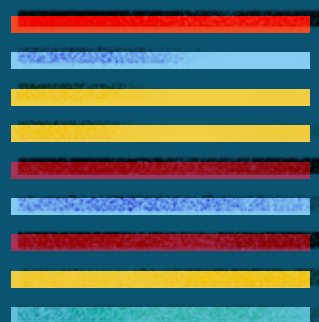


# Marco de la UNESCO para la Educación Cultural y Artística

Guía de aplicación



Publicado en 2026 por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura,  
7, place de Fontenoy, 75352 Paris 07 SP, Francia

© UNESCO 2026

ISBN: 978-92-3-300269-2

DOI: <https://doi.org/10.54675/WGUB3367>



Esta publicación está disponible en acceso abierto bajo la licencia *Attribution-ShareAlike 3.0 IGO* (CC-BY-SA 3.0 IGO) (<http://creativecommons.org/licenses/by-sa/3.0/igo/>). Al utilizar el contenido de la presente publicación, los usuarios aceptan las condiciones de utilización del Repositorio UNESCO de acceso abierto (<https://www.unesco.org/es/open-access/cc-sa>).

Las imágenes marcadas con un asterisco (\*) no están cubiertas por la licencia [CC-BY-SA](#) y no pueden usarse ni reproducirse sin previa autorización por escrito de sus propietarios.

Título original: *UNESCO Framework for Culture and Arts Education: implementation guidance*

Publicado en 2025 por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

Los términos empleados en esta publicación y la presentación de los datos que en ella aparecen no implican toma alguna de posición de parte de la UNESCO en cuanto al estatuto jurídico de los países, territorios, ciudades o regiones ni respecto de sus autoridades, fronteras o límites.

Las ideas y opiniones expresadas en esta obra son las de los autores y no reflejan necesariamente el punto de vista de la UNESCO ni comprometen a la Organización.

Diseño de la cubierta: © UNESCO / Momo Scacchi

Imágenes de diseño interior: Momo Scacchi

Iconos del interior: The Studio / Shutterstock.com\*

Mapa mundial: Evgeniy\_D / Shutterstock.com\*

Maquetación: Najet Ounis

Maquetación de la versión en español: UNESCO

Traducción: ACOLAD LUXEMBOURG SA

Impresión en los talleres de la UNESCO

*Impreso en Francia*

# Transformar el aprendizaje mediante la cultura y las artes

La cultura y las artes son esenciales para una educación inclusiva, equitativa y de calidad. Nutren la creatividad, el pensamiento crítico y el respeto por la diversidad cultural, que empoderan a los alumnos para participar de forma significativa en el mundo y crear sociedades más justas, sostenibles y pacíficas. Sin embargo, los países no han incorporado de manera sistemática la educación cultural y artística en todos los niveles educativos. Esta Guía de aplicación del Marco de la UNESCO para la Educación Cultural y Artística es una invitación colectiva a reimaginar la educación, situando la cultura y las artes en su centro y promoviendo una visión transformadora de la educación para todos.

A través de un enfoque holístico, la guía promueve la integración de la cultura y las artes en la educación formal, no formal e informal a lo largo de toda la vida. Ofrece orientaciones prácticas cuyo objetivo consiste en ayudar a los Estados Miembros en el cumplimiento del compromiso consagrado en el Marco de la UNESCO para la Educación Cultural y Artística, adoptado por los Ministros y las Ministras de Cultura y de Educación en 2024. Desde una perspectiva mundial, esta guía ayudará a los responsables de la formulación de políticas, los educadores y los agentes culturales a elaborar políticas, planes de estudios y entornos de aprendizaje inclusivos y adaptados al contexto.

La guía es un hito en un viaje común, que invita a los países a aprovechar sus fortalezas culturales, responder a los nuevos retos y trabajar juntos por una educación más inclusiva para todos.

**Se presentan  
las prácticas de  
educación cultural y  
artística de 52 países**



**unesco**

*"Puesto que las guerras nacen en la mente de los hombres y las mujeres, es en la mente de los hombres y las mujeres donde deben erigirse los baluartes de la paz".*

# Marco de la UNESCO para la Educación Cultural y Artística

---

Guía de aplicación

# Prólogo

En todo el mundo, las sociedades están experimentando transformaciones profundas y aceleradas, impulsadas por la globalización, la migración y los rápidos avances tecnológicos. Al mismo tiempo, la humanidad sigue enfrentándose a retos urgentes, desde la crisis climática hasta los conflictos y el agravamiento de las desigualdades. En el centro de las respuestas eficaces se encuentra la educación, no como mero vehículo de conocimiento, sino como un poderoso catalizador del cambio. La educación debe evolucionar con el fin de dotar a los alumnos de los conocimientos, las competencias, los valores y los comportamientos pertinentes para comprometerse con la diversidad cultural, desenvolverse en la complejidad y contribuir a un futuro pacífico y sostenible.

Reforzar las sinergias entre cultura y educación nunca ha sido tan importante. Estos dos pilares básicos, fundamentales para el mandato de la UNESCO y para el desarrollo humano, deben movilizarse plenamente para hacer frente a los retos mundiales y crear oportunidades para todos. La educación cultural y artística fomenta la creatividad, el pensamiento crítico y la imaginación, al tiempo que nutre el sentido de pertenencia y la comprensión mutua. Promueve el diálogo intercultural, la resiliencia económica, la cohesión social y la paz. Empodera a los alumnos para que se comprometan con su propio patrimonio cultural y el de los demás, y se conviertan en miembros responsables y activos de sus comunidades y más allá de ellas.

En 2021, el Consejo Ejecutivo de la UNESCO hizo un llamamiento a favor de una visión común de la educación cultural y artística. En respuesta a la petición, la UNESCO puso en marcha un proceso inclusivo y participativo de tres años de consultas mundiales, investigación, análisis de políticas e intercambio de prácticas prometedoras. Este proceso reunió a Estados Miembros, Miembros Asociados, responsables de la formulación de políticas, expertos, instituciones culturales, educadores, artistas, portadores del patrimonio, educandos y agentes de la sociedad civil de todas las regiones y culminó con la adopción del Marco de la UNESCO para la Educación Cultural y Artística (el “Marco”) por parte de los Ministros y las Ministras de Cultura y de Educación en la Conferencia Mundial sobre la Educación Cultural y Artística celebrada en Abu Dabi en febrero de 2024. La conferencia fue generosamente acogida por los Emiratos Árabes Unidos.

El Marco se inspira en la labor normativa de larga data de la UNESCO y en iniciativas mundiales como MONDIACULT 2022, la Cumbre sobre la Transformación de la Educación (2022) y la Recomendación sobre la Educación para la Paz, los Derechos Humanos y el Desarrollo Sostenible de 2023, entre otras. Reafirma la importancia del aprendizaje permanente y en todos los ámbitos de la vida, la diversidad cultural, la expresión artística y la educación inclusiva basada en los derechos humanos. También refleja la evolución del papel de la educación y la cultura como bienes públicos en el contexto de la transformación digital, la globalización, las preocupaciones medioambientales y los cambios socioeconómicos.

Con el fin de ayudar a los Estados Miembros y a los Miembros Asociados a adoptar medidas concretas para aplicar el Marco, nos complace presentar esta *Guía de aplicación del Marco de la UNESCO para la Educación Cultural y Artística* como herramienta práctica para ejecutar los principios y las recomendaciones del Marco. Proporciona fundamentos conceptuales, preguntas orientadoras, logros esperados, prácticas ilustrativas y acciones recomendadas para apoyar el diseño de políticas, estrategias y programas a escala nacional y local. La educación cultural y artística no es un complemento del aprendizaje. Es esencial para crear sociedades más justas, creativas y sostenibles. Prepara a las generaciones futuras para responder a la incertidumbre con apertura, solidaridad y visión de futuro. La UNESCO hace un llamamiento en pro de un compromiso renovado y colectivo con esta agenda. El éxito de la aplicación del Marco depende de una sólida cooperación intersectorial, un diálogo inclusivo, una inversión adecuada, políticas sostenidas y una acción coordinada. La UNESCO está dispuesta a apoyar a los Estados Miembros y a las partes interesadas en la creación de entornos propicios, el intercambio de conocimientos y el fomento de la innovación y el aprendizaje continuo.

Ernesto Ottone R.  
Subdirector General de Cultura  
UNESCO

Stefania Giannini  
Subdirectora General de Educación  
UNESCO

# Agradecimientos

La *Guía de aplicación del Marco de la UNESCO para la Educación Cultural y Artística* se ha elaborado como una iniciativa intersectorial de los Sectores de Cultura y Educación de la UNESCO, bajo la dirección de Chris Castle, Director de la División de Paz y Desarrollo Sostenible, y el asesoramiento general de Cecilia Barbieri, Jefa de la Sección de Educación para la Ciudadanía Mundial y la Paz del Sector de Educación, y Paz Portales, Coordinadora de Programa de la Oficina Ejecutiva del Sector de Cultura. Su redacción estuvo a cargo de José Luis Guzmán Martell y su revisión y coordinación general de Cristina Cusenza, Penelope Keenan, Ke Leng y Mathilde Stoleroff.

El proceso de publicación contó con el apoyo de Paula Braungart, Gabriela Cieploch y Camille Maitre. La UNESCO agradece el respaldo de su personal tanto en la sede como en las oficinas fuera de la sede, en particular de los Sectores de Cultura y Educación, que ofrecieron aportaciones, compartieron recursos y prácticas y contribuyeron a la calidad y aplicabilidad de la guía. Queremos expresar nuestro más sincero agradecimiento a todos los colegas que han ayudado con sus valiosas ideas: Katerina Ananiadou, Maria Bao Santos, Duong Bich Hanh, Pierre Chapelet, Erik Eschweiler-Dienerowitz, Francisco Gómez Durán, Shafika Isaacs, Romina Kasman, Enrique López-Hurtado, Kerstin Manz, Matthew Aaron Martin Thomas, Michela Pagano, Claudia Pompa, Ana Ruiz, Lydia Ruprecht, Alcira Sandoval Ruiz, Susanne Schnuttgen, Carlos Vargas Tames, and Ines Yousfi.

La UNESCO expresa también su agradecimiento a Anne Bamford y a los miembros del Comité Consultivo, compuesto por expertos, cátedras UNESCO y representantes de instituciones culturales y educativas de todas las regiones que fueron consultados para la elaboración de esta guía, entre ellos Christiana Deliewen Afrikaner, Janaan O. Farhat, Lum Chee Hoo, Carrie Karsgaard, Joel Kipkemboi Kiboss, Octavio Kulesz, César Augusto Guadalupe Mendizábal, Abdu Osman, Louisa Penfold y Natasha Ridge. Su atento apoyo contribuyó a perfeccionar y reforzar el contenido y a garantizar su pertinencia para diversos contextos políticos y de aplicación. La UNESCO reconoce además el compromiso de todas las partes interesadas —representantes gubernamentales, responsables de la formulación de políticas, educadores, profesionales de la cultura y organizaciones socias— cuyos esfuerzos continuos siguen haciendo avanzar la aplicación del Marco y la integración de la cultura y las artes en los sistemas educativos.

La UNESCO desea dar las gracias a todos los Estados Miembros que participaron en la encuesta mundial y compartieron una serie de prácticas que sirvieron de base a esta guía.

Gracias a Kelly O'Neill por editar y corregir el texto.

# Índice

|                                                                                                              |           |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>Prólogo</b>                                                                                               | <b>6</b>  |
| <b>Agradecimientos</b>                                                                                       | <b>7</b>  |
| <b>Lista de recuadros y figuras</b>                                                                          | <b>9</b>  |
| <b>Siglas y abreviaturas</b>                                                                                 | <b>10</b> |
| <b>Introducción</b>                                                                                          | <b>11</b> |
| <b>Sección 1: Desglose del Marco</b>                                                                         | <b>17</b> |
| 1.1 Principios rectores                                                                                      | 19        |
| 1.2 Objetivos generales                                                                                      | 20        |
| 1.3 Objetivos estratégicos                                                                                   | 21        |
| 1.4 Modalidades de ejecución                                                                                 | 22        |
| <b>Sección 2: Una nueva era de acción</b>                                                                    | <b>24</b> |
| 2.1 Objetivo estratégico 1: Acceso, inclusión y equidad                                                      | 25        |
| 2.2 Objetivo estratégico 2: Aprendizaje contextual, de calidad, permanente y en todos los ámbitos de la vida | 32        |
| 2.3 Objetivo estratégico 3: Diversidad cultural y participación crítica                                      | 39        |
| 2.4 Objetivo estratégico 4: Competencias para futuros sostenibles                                            | 45        |
| 2.5 Objetivo estratégico 5: Institucionalización y valoración                                                | 52        |
| <b>Sección 3: Condiciones habilitantes</b>                                                                   | <b>59</b> |
| 3.1 Gobernanza, legislación y políticas                                                                      | 60        |
| 3.2 Tecnologías digitales e inteligencia artificial (IA)                                                     | 63        |
| 3.3 Alianzas y colaboración interinstitucional                                                               | 66        |
| 3.4 Financiación                                                                                             | 69        |
| 3.5 Investigación, datos y evaluación                                                                        | 72        |
| <b>Sección 4: Una ruta paso a paso hacia la transformación</b>                                               | <b>75</b> |
| <b>Sección 5: Supervisión, seguimiento y revisión</b>                                                        | <b>78</b> |
| <b>Contribución de la UNESCO</b>                                                                             | <b>84</b> |
| <b>Referencias</b>                                                                                           | <b>85</b> |
| <b>Anexos</b>                                                                                                | <b>86</b> |
| Anexo 1: Otros recursos generales y por objetivo estratégico                                                 | 86        |
| Anexo 2: Glosario                                                                                            | 91        |



# Lista de recuadros y figuras

## Recuadro

|                                                                                                       |    |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| <b>Recuadro 1</b> Visión de la guía                                                                   | 15 |
| <b>Recuadro 2</b> Inclusión a través de la educación cultural y artística                             | 25 |
| <b>Recuadro 3</b> Definición del aprendizaje permanente y en todos los ámbitos de la vida             | 32 |
| <b>Recuadro 4</b> ¿Qué es el pensamiento crítico?                                                     | 39 |
| <b>Recuadro 5</b> Transformación de los ecosistemas de la educación cultural y artística              | 76 |
| <b>Recuadro 6</b> Supervisión, seguimiento y revisión: acciones generales                             | 79 |
| <b>Recuadro 7</b> Supervisión de la integración de la cultura en la política y la práctica educativas | 80 |

## Figuras

|                                                                                       |    |
|---------------------------------------------------------------------------------------|----|
| <b>Figura 1</b> El Marco en pocas palabras                                            | 18 |
| <b>Figura 2</b> Adquisición de competencias para comunidades y sociedades sostenibles | 45 |



# Siglas y abreviaturas

|               |                                                         |
|---------------|---------------------------------------------------------|
| <b>AEPI</b>   | atención y educación de la primera infancia             |
| <b>AMI</b>    | alfabetización mediática e informacional                |
| <b>CEMA</b>   | curso en línea masivo y abierto                         |
| <b>ECM</b>    | educación para la ciudadanía mundial                    |
| <b>EDS</b>    | educación para el desarrollo sostenible                 |
| <b>EFTP</b>   | enseñanza y formación técnica y profesional             |
| <b>IA</b>     | inteligencia artificial                                 |
| <b>ICC</b>    | industrias culturales y creativas                       |
| <b>IEU</b>    | Instituto de Estadística de la UNESCO                   |
| <b>PCI</b>    | patrimonio cultural inmaterial                          |
| <b>ODS</b>    | Objetivos de Desarrollo Sostenible                      |
| <b>OSC</b>    | organización de la sociedad civil                       |
| <b>REA</b>    | recursos educativos abiertos                            |
| <b>redPEA</b> | Red de Escuelas Asociadas de la UNESCO                  |
| <b>SIGE</b>   | sistema de información sobre la gestión de la educación |
| <b>STEAM</b>  | ciencias, tecnología, ingeniería, artes y matemáticas   |

---



# Introducción



# El valor de la educación cultural y artística

La cultura y las artes desempeñan un papel vital en el florecimiento de la imaginación, la creatividad y la expresión personal humanas, que alimentan la exploración y la curiosidad, y amplían las posibilidades de creación, al tiempo que abren perspectivas sociales y económicas para todos los alumnos, especialmente en las industrias culturales y creativas.

Marco de la UNESCO para la Educación Cultural y Artística (UNESCO, 2024)

La cultura y la educación se han considerado a menudo dos ámbitos normativos separados. Un enfoque holístico reconoce su interconexión y aumenta su potencial para configurar tanto el desarrollo individual como el de la sociedad. En la práctica, la integración de la cultura, las artes y la educación requiere no solo el compromiso conjunto de los sectores de la educación y la cultura en contextos nacionales e internacionales, sino también la participación de las partes interesadas públicas y de la sociedad civil, en ámbitos como la economía, el medio ambiente, la infraestructura, la tecnología, la planificación urbana, el turismo, la salud, la inclusión social, el compromiso juvenil, la igualdad de género, los derechos de los pueblos indígenas y el deporte, así como el sector privado.

Tal como se define en el Marco (UNESCO, 2024), la educación cultural y artística:

- incluye cuanto tiene que ver con enseñar y aprender *sobre, con y mediante* la cultura y las artes, así como todas las formas de expresión cultural y artística;
- hace de la cultura, incluidas las artes, una herramienta y un método de enseñanza, así como un terreno de estudio, de investigación y de praxis.
- es un ecosistema que abarca actividades educativas para todas las personas de cualquier grupo de edad, impartidas en todos los contextos y en todas las esferas y espacios de aprendizaje, incluidos los entornos tanto formales como no formales o informales, con arreglo a múltiples y diferentes pedagogías (en especial las que abarcan diversas perspectivas, actividades, prácticas, expresiones, materiales y objetos culturales), y modalidades (en línea o fuera de Internet, a distancia o en formato híbrido), así como en todos los niveles, y de todos los tipos y disposiciones.

Además, la educación cultural y artística:

- integra y celebra las conexiones mutuamente beneficiosas entre la cultura, las artes y la educación: “la cultura y las artes enriquecen y revitalizan la educación, ofreciendo a todo tipo de alumnos, incluidos los que están en situación de vulnerabilidad, los medios para expresar su humanidad y acceder a todo un abanico de formas de expresión y de modos de pensar, conocer, ser y hacer, así como a las historias y lenguas de pueblos y comunidades” (UNESCO, 2024);
- se basa en la cultura como fuerza viva, dinámica, diversa y en constante evolución;
- reconoce las prácticas artísticas como expresiones vitales de la diversidad cultural;
- cultiva valores, conocimientos, competencias, actitudes y comportamientos para todos los alumnos a lo largo de la vida;<sup>1</sup>
- fomenta un aprendizaje holístico que involucra todos los sentidos;
- empodera a los alumnos para abordar de manera crítica la instrumentalización de la cultura, salvaguardar el patrimonio cultural en todas sus formas y aprovechar el potencial transformador de las artes para el cambio social;
- promueve valores y comportamientos que apoyan la protección del medio ambiente y la acción climática, contribuyendo así de forma activa a crear futuros justos, inclusivos y sostenibles;
- alienta la inclusión mediante la ampliación del conocimiento de la rica diversidad cultural de nuestras sociedades y la apertura de nuevos horizontes para la enseñanza, el aprendizaje y la aplicación del conocimiento, ya que integra la cultura y las artes en los planes de estudio y la práctica de la educación formal, y garantiza que los alumnos vean representadas sus propias culturas, además de aprender sobre las demás; y
- amplía los entornos de aprendizaje más allá de las aulas gracias a la cooperación entre espacios de aprendizaje formales, no formales e informales que abarcan sitios del patrimonio, instituciones y recintos culturales, centros de creación, ciudades y municipios, así como el entorno natural.

1 La educación cultural y artística guarda estrecha relación con la educación para el desarrollo sostenible (EDS) y la educación para la ciudadanía mundial (ECM).

## Acerca de esta guía

“La cultura [incluidas las artes] está en la esencia de lo que nos hace humanos, y fundamenta nuestros valores, nuestras decisiones y nuestra relación con los demás y con la naturaleza, dotándonos de espíritu crítico, de un sentimiento de identidad y de la capacidad de respetar y acoger la alteridad.

Marco de la UNESCO para la Educación Cultural y Artística (UNESCO, 2024)

Como reconocimiento del papel vital de la educación y la cultura en la consecución del desarrollo sostenible y la necesidad de una mayor colaboración entre los sectores de la cultura y la educación en todo el mundo, el Consejo Ejecutivo de la UNESCO pidió, en abril de 2021, la elaboración de un nuevo marco para la educación cultural y artística.

En respuesta a la petición, la UNESCO dirigió una consulta mundial inclusiva y participativa de tres años de duración en la que intervinieron más de 2.300 partes interesadas y se celebraron dos rondas de consultas por escrito con los Estados Miembros. La culminación de esta iniciativa fue la adopción del Marco de la UNESCO para la Educación Cultural y Artística por parte de los Ministros y las Ministras de Cultura y de Educación en la Conferencia Mundial de la UNESCO sobre la Educación Cultural y Artística, que tuvo lugar del 13 al 15 de febrero de 2024, en Abu Dabi (Emiratos Árabes Unidos).

Esta *Guía de aplicación del Marco de la UNESCO para la Educación Cultural y Artística* es una herramienta práctica cuyo objetivo consiste en ayudar a los Estados Miembros a que implementen el Marco y apoyar a los responsables de la formulación de políticas en la integración plena de la cultura y las artes en los sistemas educativos. También pretende inspirar a los profesionales de la cultura y la educación que deseen mejorar los entornos y experiencias de aprendizaje, garantizando que el conocimiento cultural sea adquirido, valorado y protegido por todos. Sobre la base de una selección de ejemplos ilustrativos enviados por los Estados Miembros y los Miembros Asociados en respuesta a la encuesta en línea de 2025 sobre la aplicación del Marco de la UNESCO para la Educación Cultural y Artística,<sup>2</sup> así como extraídos de otras fuentes, la guía pone de relieve enfoques e iniciativas innovadores que demuestran la diversidad de las prácticas nacionales y locales, ofreciendo así valiosas perspectivas para el aprendizaje entre pares y la adaptación en distintos contextos.

2 En adelante, el documento utilizará la forma abreviada “encuesta de la UNESCO de 2025” para referirse a la encuesta en línea de los Estados Miembros.

## Recuadro 1: Visión de la guía

- **Los Estados Miembros y los Miembros Asociados de la UNESCO** integran la educación cultural y artística en las políticas, los planes de estudios, las estrategias y los programas nacionales para promover la diversidad cultural en aras de lograr entornos, contenidos y experiencias de aprendizaje equitativos, inclusivos y pertinentes.
- **Los alumnos** de todos los orígenes tienen acceso a oportunidades inclusivas, de calidad y durante toda la vida a fin de que experimenten un desarrollo transformador y holístico, mediante la adquisición de conocimientos, competencias, valores, actitudes y comportamientos que les permitan explorar el presente y dar forma al futuro, contribuyendo a sociedades más resilientes, justas y sostenibles.
- **Los educadores** (incluidos los profesionales de los sectores educativo, cultural y creativo) de todos los entornos de enseñanza refuerzan sus capacidades en educación cultural y artística para satisfacer las necesidades de aprendizaje de niños, jóvenes y adultos.
- **Diversas partes interesadas** invierten en consolidar el aprendizaje inclusivo y de calidad mediante el intercambio de conocimientos, la creación colectiva, las alianzas eficaces y la colaboración a largo plazo.
- **Las sociedades** en general reconocen, respetan, valoran y celebran la diversidad cultural, la equidad y el pluralismo como poderosos motores de la resiliencia, la paz y el desarrollo sostenible.

Aunque la guía se dirige principalmente a los responsables de la formulación de políticas, también puede servir de ayuda a los profesionales:



### Responsables de la formulación de políticas

personas encargadas de elaborar y aplicar políticas y programas nacionales y locales de educación y cultura.

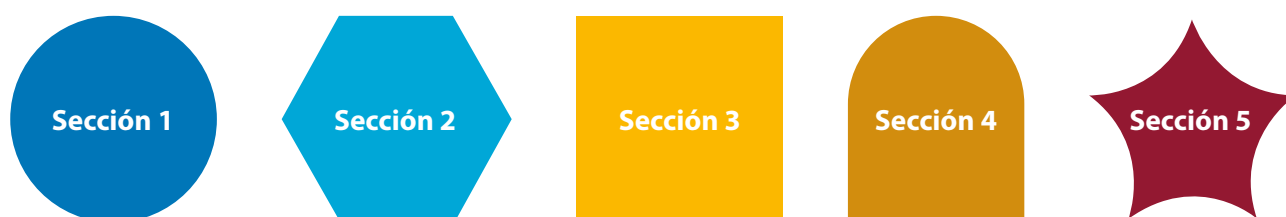


### Profesionales

líderes comunitarios, profesores, educadores, artistas (artistas docentes y profesores de arte), así como profesionales de la cultura y aquellos dedicados a la educación formal, no formal o informal a nivel institucional o comunitario.

# Estructura de esta guía

La guía comienza con una sección introductoria en la que se subraya la importancia de la educación cultural y artística para las personas, las comunidades y las sociedades del mundo actual. El contenido se organiza en cinco secciones:



**Sección 1:** desglosa el Marco describiendo sus principios rectores, objetivos generales, objetivos estratégicos y modalidades de ejecución ([figura 1](#)).

**Sección 2:** amplía los cinco objetivos estratégicos y ofrece recomendaciones prácticas para los responsables de la formulación de políticas y consejos para los profesionales. Se plantean preguntas orientadoras para ayudar a los responsables de la formulación de políticas, así como a otras partes interesadas pertinentes, a reflexionar y evaluar los avances hacia la consecución de cada objetivo. La sección también presenta los logros esperados, que ilustran la realidad que se puede contemplar a consecuencia de la aplicación de las recomendaciones. Por último, cada objetivo va acompañado de prácticas ilustrativas y recursos adicionales.

**Sección 3:** aborda cinco de las ocho modalidades de ejecución, presentadas como condiciones habilitantes para lograr ecosistemas eficaces de educación cultural y artística.

**Sección 4:** propone una metodología paso a paso para crear y sostener ecosistemas transformadores de educación cultural y artística. Identifica medidas para los responsables de la formulación de políticas a nivel nacional, subnacional y municipal, así como para los profesionales en contextos institucionales y comunitarios.

**Sección 5:** se centra en la supervisión, el seguimiento y la revisión de la aplicación del Marco.

Dos anexos ofrecen contenidos y recursos complementarios:

- **Anexo 1** incluye una colección de recursos digitales e impresos sobre cultura, artes y educación.
- **Anexo 2** es un glosario de términos clave.



## Sección 1

# Desglose del Marco



‘ La cultura puede ser transmitida, expresada y experimentada a través del tiempo y el espacio mediante, entre otras cosas, la palabra (literatura, tradiciones orales, lengua), el sonido (música, programas radiofónicos, medios de comunicación), la imagen (artes visuales, medios de comunicación), el movimiento (danza, teatro), los monumentos y objetos (arquitectura, diseño, artesanía), todo tipo de medios digitales y los conocimientos tradicionales (sistemas de conocimientos locales e indígenas, patrimonio cultural vivo y expresiones culturales).’

Marco de la UNESCO para la Educación Cultural y Artística (UNESCO, 2024)

A lo largo de todo el proceso de elaboración del Marco, se hizo especial hincapié en la importancia de tratar la cultura y las artes como conceptos interconectados, en lugar de independientes. Al reconocer y aprovechar la conexión intrínseca entre la cultura y las artes, las políticas de educación cultural y artística pueden adoptar planteamientos más holísticos, inclusivos y empoderadores, maximizando así su impacto en las sociedades.

El Marco se articula en torno a siete principios rectores, tres objetivos generales, cinco objetivos estratégicos, ocho modalidades de ejecución y una propuesta de supervisión, seguimiento y revisión. Juntos, estos elementos proporcionan una estructura integral que orienta las políticas y las prácticas de educación cultural y artística en todos los sectores de la cultura y la educación ([figura 1](#)).

**Figura 1: El Marco en pocas palabras**

## Comunidades y sociedades equitativas, inclusivas, pluralistas, resilientes, justas, sostenibles y pacíficas en y a través de la educación cultural y artística



## 1.1

# Principios rectores

**Bien mundial de la humanidad**

La cultura y la educación deben reconocerse como un bien mundial común, accesible a todos y que contribuye al bienestar de las personas y las sociedades.

**Derechos humanos y libertades fundamentales**

La educación cultural y artística se basa en los derechos humanos y las libertades fundamentales que permiten el desarrollo inclusivo y sostenible de las personas, las comunidades y las sociedades.

**Igualdad de género**

Los entornos educativos deben luchar activamente contra la discriminación de género, los prejuicios, los contenidos nocivos y la violencia, garantizando experiencias de aprendizaje inclusivas y equitativas.

**Diversidad cultural**

Debe protegerse y promoverse favoreciendo el entendimiento mutuo, el acceso equitativo a las diversas expresiones culturales y el apoyo a la diversidad lingüística en todos los contextos educativos.

**Inclusión, no discriminación y respeto de la diversidad**

La educación cultural y artística debe desafiar de forma activa el acoso, los estereotipos y toda forma de prejuicio discriminatorio o animado por el odio, así como combatir el racismo, la xenofobia y las incitaciones a la hostilidad o la violencia.

**Creación colectiva**

La educación cultural y artística debe fomentar la creación colectiva mediante la promoción de la participación activa y significativa de todas las partes interesadas y los beneficiarios en la concepción, implementación y evaluación de la educación cultural y artística en entornos formales, no formales e informales.

**Aprendizaje permanente y en todos los ámbitos de la vida**

El aprendizaje se produce a lo largo de toda la vida y en diversos entornos.

## 1.2

## Objetivos generales



**Promover el desarrollo sostenible y la paz,** en consonancia con las iniciativas de las Naciones Unidas, incluida la [Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible](#), en particular el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS 4) (educación de calidad) y el [ODS 8](#) (trabajo decente y crecimiento económico).



**Aprovechar la tecnología, en particular las tecnologías digitales y la IA,** para reforzar los sectores educativo, cultural y creativo, ampliar el acceso al conocimiento y a la innovación, y fomentar la creatividad, el pensamiento crítico, la responsabilidad y la reflexión ética, abordando al mismo tiempo riesgos como la brecha digital, la información engañosa, el ciberacoso, la protección de la privacidad y los datos, la dependencia excesiva de la tecnología y las cuestiones de propiedad intelectual y autoría.



**Integrar la educación cultural y artística en las políticas, estrategias y programas de todos los sectores** de la educación y la cultura —incluidos los planes de estudio, la formación de profesores y educadores, las cualificaciones y el desarrollo profesionales, así como los recursos educativos y culturales— al objeto de promover el aprendizaje permanente y en todos los ámbitos de la vida, que permita a las personas adquirir conocimientos, competencias, actitudes, valores y comportamientos, como las aptitudes artísticas, el pensamiento crítico y la creatividad.

## 1.3

## Objetivos estratégicos

**Objetivo estratégico 1**

**Acceso, inclusión y equidad en y mediante la educación cultural y artística.** Todos los alumnos - niños, jóvenes y adultos- gozan de un acceso equitativo a la educación cultural y artística sin discriminación.

**Objetivo estratégico 2**

**Aprendizaje contextual, de calidad, permanente y en todos los ámbitos de la vida como parte y por medio de la educación cultural y artística.** Todas las personas experimentan un aprendizaje contextual y de calidad a lo largo de su vida en diversos entornos.

**Objetivo estratégico 3**

**Reconocimiento de la diversidad cultural y la capacidad de participación crítica.** Todos los alumnos adquieren los conocimientos, competencias, valores, actitudes y comportamientos necesarios para apreciar la diversidad cultural y participar de forma crítica en la creación de sociedades inclusivas y pluralistas.

**Objetivo estratégico 4**

**Aptitudes para forjar futuros resilientes, justos y sostenibles.** Todas las personas desarrollan competencias creativas, críticas, sociales y emocionales a través de la educación cultural y artística que promueven la ciudadanía mundial, el trabajo digno y unas sociedades resilientes, justas y sostenibles.

**Objetivo estratégico 5**

**Institucionalización y valoración de los ecosistemas de educación cultural y artística.** La educación cultural y artística se refuerza mediante el reconocimiento y la institucionalización de políticas, estrategias y programas a escala nacional, regional e internacional.

## 1.4

# Modalidades de ejecución

El Marco propone las ocho modalidades siguientes para llevar a cabo transformaciones en los ecosistemas de educación cultural y artística.



## Modalidad de ejecución 1: Gobernanza, legislación y políticas

Un cambio transformador requiere integrar la educación cultural y artística en la gobernanza, la legislación y las políticas. Dada la naturaleza a menudo compartimentada de los sectores de la cultura y la educación, es fundamental fomentar sinergias más sólidas a través de planteamientos intersectoriales en todos los niveles de gobierno y sectores pertinentes, incluyendo la cultura, la educación, la salud, la economía, el medio ambiente y la asistencia social, entre otros.



## Modalidad de ejecución 2: Entornos de aprendizaje

Ampliar el concepto de entornos de aprendizaje es crucial para hacer avanzar la educación cultural y artística. Esto implica reconocer y potenciar las conexiones entre los contextos educativos formales, no formales e informales. Los entornos de aprendizaje pueden ser públicos o privados y abarcar espacios diversos, como centros de educación de la primera infancia, escuelas, instituciones de enseñanza superior, espacios del patrimonio natural y cultural, museos, recintos culturales y centros para jóvenes y adultos. El aprendizaje basado en el lugar desempeña un papel especialmente importante, por ejemplo, mediante el uso de los sitios del Patrimonio Mundial, las reservas de la biosfera y otros contextos para enriquecer el aprendizaje y ofrecer a los alumnos la oportunidad de un compromiso más profundo con sus comunidades y entornos.



## Modalidad de ejecución 3: Experiencias de aprendizaje

Las políticas y los programas deben garantizar el acceso equitativo a un aprendizaje que sea significativo, pertinente y empoderador para todas las personas, con independencia de su edad, origen o circunstancia. Para lograrlo es necesario un enfoque holístico que abarque el aprendizaje a través de la educación formal, no formal e informal.

Esto incluye la participación activa de los portadores del patrimonio, artistas y otros profesionales de la cultura en el diseño y la ejecución de procesos de aprendizaje y la integración de los conocimientos locales e indígenas a fin de crear experiencias de aprendizaje que sean pertinentes, contextuales e interculturales.



## Modalidad de ejecución 4: Docentes y educadores

Los docentes y educadores de todos los sectores de la cultura y la educación desempeñan un papel fundamental en la creación de entornos y experiencias de aprendizaje inclusivos y dinámicos. Los docentes y educadores, incluidos los profesores de arte, los artistas educadores, los portadores del patrimonio cultural inmaterial (PCI), los profesionales de la cultura y la creación y los representantes de la comunidad, pueden ser a la vez mediadores en el aprendizaje y agentes fundamentales de la transmisión cultural, la creatividad y la innovación. Para que los docentes y educadores integren eficazmente la cultura y las artes en la enseñanza, deben estar dotados de los recursos, conocimientos y competencias adecuados.



### Modalidad de ejecución 5: Tecnologías digitales e IA

Las tecnologías digitales nuevas y emergentes, como la IA, los medios sociales y los videojuegos, entre otros<sup>3</sup>, están ampliando el acceso a la educación cultural y artística, al tiempo que abren nuevos horizontes para el aprendizaje, la salvaguardia del patrimonio y la creatividad. Cuando se guían por marcos pedagógicos y éticos sólidos, estas herramientas también pueden proporcionar oportunidades sin precedentes para el empoderamiento individual y colectivo y ofrecer acceso remoto, presencial o híbrido al conocimiento y al diálogo intercultural. Sin embargo, la persistente brecha digital sigue siendo un reto importante, sobre todo en los países de ingresos bajos y medianos. Abordar estos retos exige políticas digitales integrales e inclusivas que den prioridad a la inversión en infraestructura tecnológica, establezcan marcos normativos claros y fomenten alianzas estratégicas con los proveedores de tecnología y el sector privado.



### Modalidad de ejecución 6: Alianzas y coordinación entre instituciones

El avance de las políticas, estrategias y programas de educación cultural y artística requiere una cooperación sólida y eficaz a escala mundial, regional, nacional, subnacional y local. Diversas partes interesadas<sup>4</sup>, incluidos los gobiernos, las escuelas, el mundo académico, las instituciones culturales, las organizaciones de la sociedad civil (OSC), el sector privado, los alumnos, los docentes y los profesionales de la cultura, deben participar en alianzas y programas intersectoriales al objeto de superar las iniciativas fragmentadas y compartir experiencias, conocimientos y recursos en el ámbito local, nacional e internacional.



### Modalidad de ejecución 7: Financiación

Las ayudas económicas a la educación cultural y artística suelen ser escasas o están distribuidas de forma desigual, lo que deja a instituciones como

museos, sitios del patrimonio e instituciones educativas y culturales sin recursos suficientes, sobre todo en zonas y comunidades remotas. Garantizar una financiación adecuada, equitativa y sostenible es esencial para el éxito y el impacto a largo plazo de la educación cultural y artística. Los presupuestos nacionales deben dar prioridad a una inversión adecuada y sostenida en educación cultural y artística, garantizando al mismo tiempo que los recursos se asignen de manera eficaz y lleguen a los más necesitados. Reforzar la sostenibilidad financiera también exige una financiación diversificada a través de la inversión pública y privada, la cooperación internacional y las contribuciones voluntarias, según sea apropiado.



### Modalidad de ejecución 8: Investigación, datos y evaluación

La formulación, aplicación y evaluación de políticas con base empírica y la promoción en materia de educación cultural y artística dependen de datos sistemáticos, de una investigación a largo plazo, colaborativa, transformadora e interdisciplinar, así como de un seguimiento continuo y una evaluación adecuada. Una investigación de gran calidad que integre métodos cuantitativos y cualitativos, además de planteamientos participativos y basados en la práctica, junto con la oportuna recopilación y producción de datos, es clave para sistematizar el conocimiento, reconocer los logros, identificar las deficiencias y evaluar la repercusión de la educación cultural y artística en las personas y las sociedades. Además de medir los resultados concretos de la educación cultural y artística (por ejemplo, los logros del aprendizaje), deben formularse planteamientos metodológicos e instrumentos de evaluación innovadores destinados a captar los beneficios inmateriales, como la cultura de la creatividad y la innovación, el sentido de pertenencia, el respeto por la diversidad, la resiliencia, la adaptabilidad, el compromiso cívico y la orientación hacia el bien común, y la resolución de conflictos.

3 Otros ejemplos son la restauración y mejora de imágenes (coloreo, Remini, Deep Nostalgia, animación fotográfica); aplicaciones para escuchar, componer y producir música; visitas a museos (recorridos de realidad virtual, aplicaciones de realidad aumentada, quioscos digitales y pantallas táctiles); y observación de sitios del patrimonio cultural (por ejemplo, escaneado y modelado 3D).

4 Las políticas culturales inclusivas y participativas pueden implicar a "múltiples gobiernos, autoridades locales, organizaciones de la sociedad civil (OSC), organizaciones intergubernamentales (OIG), sector privado y comunidades, entre ellos las mujeres, los jóvenes, los niños, los pueblos indígenas, las personas con discapacidad y los grupos vulnerables" (UNESCO, 2022).

## Sección 2

# Una nueva era de acción



‘ Es preciso reforzar y transformar los sistemas educativos dando pasos decisivos para repensar el propósito, el contenido y la praxis de la educación con objeto de promover la equidad y la inclusión, la calidad y la pertinencia.’

Marco de la UNESCO para la Educación Cultural y Artística (UNESCO, 2024)



## 2.1

# Objetivo estratégico 1:

## Acceso, inclusión y equidad

Muchas personas siguen privadas del derecho a la educación (UNESCO, 2023) y tienen un acceso limitado a las instituciones, los servicios y los bienes culturales, en especial las que viven en zonas rurales y remotas, en situaciones desfavorecidas, empobrecidas y vulnerables, o se enfrentan a la discriminación y la exclusión. Para hacer frente a estos obstáculos es necesario realizar esfuerzos específicos que permitan reducir las desigualdades y promover la inclusión en la educación cultural y artística.

Garantizar el acceso a experiencias de aprendizaje de calidad para todos *en y mediante* la cultura y las artes es primordial para defender el derecho a la educación y los derechos culturales y facilitar que todas las personas y sociedades tengan las mismas oportunidades de prosperar ([recuadro 2](#)). Este objetivo abarca dos dimensiones complementarias del aprendizaje:



**Aprendizaje en la cultura y las artes**, donde las disciplinas culturales y artísticas son el objeto de estudio, como la adquisición de conocimientos y competencias en música, artes visuales, danza, teatro o prácticas patrimoniales.



**Aprendizaje *mediante* la cultura y las artes**, donde estas disciplinas sirven de poderosas herramientas pedagógicas para apoyar objetivos educativos más amplios.

### Recuadro 2: Inclusión a través de la educación cultural y artística

Un acceso equitativo e inclusivo es esencial para defender el derecho a la educación y los derechos culturales, que deben ser respetados, protegidos y promovidos. En consecuencia, “el acceso a un amplio abanico de expresiones, experiencias y enseñanzas culturales y artísticas es fundamental para hacer realidad el derecho de toda persona a participar en la vida cultural y artística, contribuir a ella y disfrutarla, lo que refuerza el bienestar del individuo y de la sociedad” (UNESCO, 2024).

Las disposiciones relativas a la educación cultural y artística deben abordar las necesidades y oportunidades de aprendizaje de todas las personas, con especial atención a las desfavorecidas o en situación de vulnerabilidad, con independencia de su raza, color de piel, ascendencia, sexo, edad, idioma, religión, opinión política, origen nacional, étnico o social, condición económica o social de nacimiento, discapacidad o cualquier otro factor.



## Preguntas orientadoras

---

- 
-  **Barreras de acceso:** ¿Cuáles son los obstáculos físicos, jurídicos, institucionales, económicos y socioculturales que impiden a niños, jóvenes y adultos, en especial a los más vulnerables y desfavorecidos, participar en el aprendizaje cultural y artístico?
- 
-  **Equidad, inclusión y no discriminación:** ¿De qué manera se promueven la equidad, la inclusión y la no discriminación en y a través de la educación cultural y artística, incluidas las iniciativas para abordar las disparidades de género y garantizar la igualdad de oportunidades para todos?
- 
-  **Inclusión de la discapacidad:** ¿Incluyen y empoderan activamente las experiencias, herramientas y espacios de aprendizaje a los alumnos con discapacidad?
- 
-  **Representación y prejuicios:** ¿Incorpora la educación cultural y artística diversas perspectivas culturales y desafía de manera activa los legados coloniales, los prejuicios sistémicos y otras formas de opresión para garantizar que todos los alumnos se sientan representados y valorados?
- 
-  **Oferta formal y no formal:** ¿Existen oportunidades de aprendizaje cultural y artístico de calidad, inclusivas y no discriminatorias dentro del sistema educativo formal, desde la AEPI hasta la educación superior, y se ofrecen a través de la EFTP (enseñanza y formación técnica y profesional) y los programas no formales?
- 
-  **Acceso tecnológico:** ¿Tienen acceso los niños, jóvenes y adultos a programas de educación cultural y artística respaldados por la tecnología (incluidas las tecnologías digitales y la IA) a través de modalidades presenciales, en línea, a distancia o híbridas?
- 
-  **Alfabetización mediática e informacional:** ¿Cómo se dota a los alumnos, docentes y educadores de las competencias necesarias en materia de alfabetización mediática e informacional (AMI) para que participen de forma responsable en la educación cultural y artística respaldada por la tecnología?
- 
-  **Entornos seguros de expresión:** ¿Fomenta la educación cultural y artística un espacio seguro y accesible para la expresión artística?
- 
-  **Cohesión social y sanación:** ¿Cómo se aprovecha la educación cultural y artística para el diálogo intercultural, la cohesión social, la prevención de conflictos y la reconciliación y sanación tras un conflicto?
- 
-  **Colaboración intersectorial:** ¿Cómo pueden asociarse los sectores de la cultura y la educación con el objetivo de ampliar los espacios de aprendizaje, en especial para las personas desfavorecidas y en situación de vulnerabilidad?
-



## Recomendaciones para los responsables de formular políticas

### Elaborar o reforzar políticas, estrategias y programas que amplíen las oportunidades de aprendizaje de la cultura y las artes a todos los alumnos, en especial a aquellos desfavorecidos y en situación de vulnerabilidad.

- Invertir en nueva infraestructura, equipamiento, recursos tecnológicos, diseño didáctico y materiales de enseñanza y aprendizaje, u optimizar lo existente, para crear y apoyar entornos y experiencias de aprendizaje inclusivos.
- Ampliar el acceso y el uso de las tecnologías digitales, como los repositorios digitales que contengan libros electrónicos, productos del conocimiento, trabajos de investigación, recursos multimedia y otros materiales de educación cultural y artística, para beneficio de comunidades remotas.
- Fomentar la participación en programas de educación cultural y artística mediante campañas nacionales que aprovechen los medios de comunicación y las redes sociales, las subvenciones institucionales, los bonos dirigidos a grupos específicos y las becas para docentes y estudiantes.
- Reforzar el uso de la lengua materna como medio de docencia para promover una mayor accesibilidad a la educación cultural y artística, incluso mediante la elaboración de materiales de enseñanza y aprendizaje en las lenguas locales.

### Ampliar el acceso a entornos y experiencias de aprendizaje.

- Crear o reforzar programas educativos incluyendo en su diseño y ejecución a la variedad de partes interesadas del ecosistema de cultura y educación, tales como escuelas, instituciones de enseñanza superior, centros de formación especializada, museos, galerías, bibliotecas, espacios comunitarios, recintos de artes escénicas, centros y empresas de creación, parques, sitios del patrimonio cultural y natural y lugares conmemorativos, entre otros.
- Elaborar programas integrados que vinculen a las instituciones de distintos niveles educativos (desde la AEPI hasta la enseñanza superior), el aprendizaje no formal y de adultos y las entidades culturales.
- Crear o mejorar la educación superior y los programas de EFTP formales y no formales destinados a fomentar las competencias especializadas en la cultura y las artes con el fin de impulsar el empleo, el emprendimiento y la inclusión en las industrias culturales y creativas (ICC).
- Integrar los programas de educación cultural y artística en las agendas nacionales y subnacionales, incluidas las de ciudades y municipios, para garantizar su legitimidad, los recursos, la rendición de cuentas y el efecto a largo plazo, y reconocerlos como parte esencial de la educación y de estrategias de desarrollo más amplias.

---

**Promover la equidad y la inclusión en y mediante la educación cultural y artística.**

- Garantizar el acceso inclusivo a la educación cultural y artística de las personas desfavorecidas ([recuadro 2](#)), en especial en las zonas periurbanas, rurales y remotas, a través de la inversión en programas de divulgación, soluciones de aprendizaje móvil y digital y apoyo infraestructural focalizado.
- Elaborar programas especializados en educación cultural y artística para personas- sobre todo niños y jóvenes- afectadas por conflictos, desastres y otras emergencias. Estos programas deben defender el derecho de los refugiados y desplazados internos a participar, garantizando al mismo tiempo que los planes de estudio reflejen las culturas de los países de origen y de acogida.
- Organizar días dedicados y aprovechar las redes nacionales e internacionales para celebrar y aprender de las diversas culturas, el patrimonio y las lenguas maternas de los alumnos con el fin de promover el diálogo intercultural, la cohesión social y la coexistencia pacífica.

---

**Reforzar la plantilla de profesores y docentes en educación cultural y artística.**

- Aumentar la inversión en la contratación, formación y desarrollo profesional de docentes, formadores y educadores no formales cualificados, en especial en zonas rurales y comunidades pequeñas, y facilitar oportunidades de intercambio de conocimiento en colaboración con entidades locales, como distritos escolares, museos, galerías, bibliotecas, teatros, OSC, socios del sector privado e instituciones públicas.
- Involucrar a educadores de diversos ámbitos culturales, incluidos portadores del PCI, artistas y profesionales de la cultura, para que impartan programas de educación cultural y artística en contextos formales, no formales e informales.
- Fomentar programas inclusivos de formación de docentes mediante la admisión no discriminatoria, el apoyo específico a personas desfavorecidas y en situación de vulnerabilidad, y la formación intercultural del profesorado.

---

**Promover políticas y programas con base empírica que favorezcan la equidad y la inclusión en el ecosistema de la cultura y la educación.**

- Llevar a cabo análisis de políticas, evaluación de necesidades e investigación para identificar y superar las barreras que impiden que las personas desfavorecidas y vulnerables, incluidos los grupos marginados, se beneficien de la educación cultural y artística.
  - Organizar debates entre múltiples partes interesadas y consultas participativas encaminados a revisar con espíritu crítico los datos y las conclusiones de la investigación con el fin de fundamentar políticas más inclusivas y eficaces.
-



## Consejos para los profesionales

---

- 

Contribuir a la concepción, la aplicación y el seguimiento de los planes institucionales (en escuelas, centros de enseñanza superior, instituciones culturales, redes y OSC) y los programas de aprendizaje (en el aula, módulos no formales, actividades de aprendizaje informal) que promuevan la inclusión de alumnos de todos los orígenes.

---
- 

Utilizar diferentes herramientas y recursos tecnológicos, desde plataformas digitales y aplicaciones móviles hasta medios tradicionales como la radio y la televisión, para ampliar el acceso a un aprendizaje de calidad en materia de cultura y artes.

---
- 

Aumentar la inclusión en la educación cultural y artística promoviendo el uso de contenidos, métodos de enseñanza y planteamientos de evaluación, como el [aprendizaje abierto](#) y los [recursos educativos abiertos](#) (REA), que combatan la estigmatización, la xenofobia, los discursos de odio, la desinformación, la información engañosa, el acoso en línea y la discriminación.

---
- 

Aprovechar el conocimiento, las competencias y las experiencias de las partes interesadas locales (por ejemplo, profesores, portadores del PCI, artistas, narradores, ancianos, profesionales de la cultura o padres y madres) para crear nuevos programas que beneficien a los grupos desatendidos de la comunidad.

---
- 

Promover el acceso a las experiencias de aprendizaje cultural y artístico como una iniciativa comunitaria común a través del aprendizaje práctico (“aprender haciendo”), la mentoría entre estudiantes, la colaboración de pares entre educadores, así como la participación activa de profesionales creativos y de la cultura.

---
- 

Estimular (cuando proceda) la ampliación de programas y proyectos de educación cultural y artística aprovechando redes como la [Red de Ciudades Creativas](#) de la UNESCO, la [Red Mundial de Ciudades del Aprendizaje](#) de la UNESCO y las cátedras UNESCO.

---
- 

Preservar y fomentar el uso de las lenguas maternas, sobre todo en los primeros grados, mediante su integración en las prácticas del aula y la elaboración de materiales adecuados a cada edad.

---



## Logros

---



Aumento del acceso a una educación cultural y artística de calidad mediante inversiones efectivas en infraestructura, equipamiento, recursos, formación de docentes y educadores y programas respaldados por la tecnología.

---



Los obstáculos de acceso a una educación cultural y artística se combaten de manera sistemática mediante políticas específicas, programación inclusiva y asignación de recursos para garantizar la participación equitativa de niños, jóvenes y adultos marginados y desatendidos.

---



Los entornos de aprendizaje se amplían a través de la participación de diversas partes interesadas (particulares e instituciones) de los sectores de la cultura y la educación a escala nacional, subnacional y local, garantizando así una planificación coordinada, así como la racionalización y el uso compartido de los recursos.

---



Los entornos y experiencias de aprendizaje de calidad vinculados a la cultura y las artes forman parte esencial del sistema educativo formal (desde la AEPI hasta la EFTP y la enseñanza superior) y se incluyen en los contextos de aprendizaje no formal y de adultos.

---



El personal docente se diversifica mediante la participación de una amplia gama de profesores y educadores cualificados procedentes de distintos entornos culturales, grupos desfavorecidos y vulnerables, con competencias en educación cultural y artística.

---



Existen mecanismos sostenibles que permiten a los artistas y los profesionales de la cultura colaborar con docentes y educadores a fin de desarrollar el conocimiento y las competencias de los alumnos, con especial atención a aquellos desfavorecidos y vulnerables.

---



## Prácticas ilustrativas



### 1. Colombia

#### **Sonidos para la Construcción de Paz**

Este programa presidencial busca transformar territorios y comunidades a través de las artes, fortaleciendo las prácticas culturales en los 32 departamentos de Colombia mediante la formación artística y musical.

### 2. Estonia, Letonia y Noruega

#### **Mochilas escolares culturales**

Para reducir las desigualdades sociales y mejorar las competencias culturales, los programas [Mochila Escolar Letona](#), [Mochila Escolar Cultural](#) de Noruega y [Mochilas Culturales](#) de Estonia permiten a niños y jóvenes participar en actos culturales y artísticos como representaciones teatrales o visitas al cine y a museos. Fuente: Encuesta de la UNESCO, 2025.<sup>5</sup>

### 3. Pakistán

#### **Educación por Radio: Fomento del Aprendizaje a través de la Radio en Zonas Aisladas**

Este proyecto amplía el acceso a las escuelas, las comunidades y los jóvenes de las 19 zonas más marginadas y aisladas del Pakistán para mejorar las oportunidades de aprendizaje mediante una enseñanza radiofónica interactiva que comprende contenidos educativos, así como el PCI y sus portadores.

### 4. Venezuela

#### **Coro de Manos Blancas**

En Venezuela, un coro de cantantes con y sin deficiencia visual, así como intérpretes de la lengua de signos, celebra la diversidad y fomenta la unidad.

### 5. Estonia

#### **Tajuleebe Tantsulugu**

Estonia creó su primera producción escénica de “actuación relajada” para niños con autismo y discapacidad intelectual. Galardonado con el Premio de Teatro Infantil Salme Reek en 2025, el proyecto establece nuevas normas de accesibilidad e inclusión. Fuente: Encuesta de la UNESCO, 2025.

### 6. México

#### **Sistema nacional de educación artística formal y comunitaria**

Este sistema nacional de educación artística, formal y comunitaria se creó en todos los niveles educativos para integrar a los actores, las prácticas y los procesos educativos y de investigación al arte y a la cultura. Hasta la fecha, 11 estados federales han ampliado y diversificado la educación artística. Fuente: Encuesta de la UNESCO, 2025.

<sup>5</sup> Encuesta en línea sobre la aplicación del Marco de la UNESCO para la Educación Cultural y Artística por parte de los Estados Miembros y los Miembros Asociados, 2025.



## 2.2

## Objetivo estratégico 2: Aprendizaje contextual, de calidad, permanente y en todos los ámbitos de la vida

El objetivo 2 también presenta el aprendizaje *en y mediante* la educación cultural y artística, y destaca tres características del aprendizaje: la contextualización, la calidad y un enfoque permanente y orientado a todos los ámbitos de la vida. La **educación contextual** hace hincapié en la importancia de comprender e incorporar experiencias del mundo real aprovechando los recursos y activos culturales locales. Esto incluye la integración del PCI, la diversidad cultural, el conocimiento indígena, la diversidad lingüística y las expresiones culturales y creativas diversas (ancestrales, contemporáneas y emergentes) en los planes de estudio y en la concepción y prácticas de enseñanza de todos los programas educativos.

Otro elemento clave del objetivo estratégico 2 es la **calidad** que, junto con la inclusión y la equidad, se encuentra en el centro del ODS 4 (educación de calidad). Aunque esta guía no ofrece un análisis exhaustivo de la educación de calidad, la [Declaración de Incheon](#) sirve de referencia clave, ya que sentó las bases del ODS 4 de la [Agenda 2030 de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible](#):

“La educación de calidad fomenta la creatividad y el conocimiento, garantiza la adquisición de las competencias básicas de lectura, escritura y cálculo, así como de aptitudes analíticas, de solución de problemas y otras habilidades cognitivas, interpersonales y sociales de alto nivel ...”

(UNESCO, 2015)

El objetivo estratégico 2 también refuerza uno de los siete principios rectores propuestos por el Marco: la educación cultural y artística debe integrarse en las oportunidades y logros de **aprendizaje permanente en todos los ámbitos de la vida** ([recuadro 3](#)).

### Recuadro 3: Definición del aprendizaje permanente y en todos los ámbitos de la vida

- El aprendizaje permanente se basa en la integración del aprendizaje y la vida. Abarca actividades de aprendizaje para personas de todas las edades (niños, jóvenes, adultos y ancianos), en todos los contextos vitales (familia, escuela, comunidad, lugar de trabajo, etc.) y a través de una variedad de entornos (formales, no formales e informales) que, en conjunto, abordan una amplia gama de necesidades y aspiraciones de aprendizaje.

Fuente: [Sitio web del UIL](#)

- Aprendizaje en todos los ámbitos de la vida: El aprendizaje, ya sea formal, no formal o informal, tiene lugar en todo el espectro de actividades vitales (personales, sociales o profesionales) y en cualquier etapa de la vida.

Fuente: Glosario del Manual y guía práctica de aprendizaje permanente de la UNESCO y [https://www.cedefop.europa.eu/files/4117\\_en.pdf](https://www.cedefop.europa.eu/files/4117_en.pdf).





## Preguntas orientadoras

---

-  **Integración curricular:** ¿Se utilizan eficazmente la cultura y las artes en la educación formal como herramienta de aprendizaje en todos los planes de estudio, con tiempo, recursos y apoyo pedagógico específicos? ¿En qué medida los planes de estudios formales, desde la primera infancia hasta la educación superior, dan cabida a una enseñanza basada en las artes que tenga en cuenta las cuestiones culturales?
- 
-  **Preparación y desarrollo del profesorado:** ¿Son la cultura y las artes un componente de la formación inicial y continua del profesorado, y de qué manera tienen los docentes oportunidades de adquirir competencias para una pedagogía sensible con la cultura a través de la cultura y las artes?
- 
-  **Derechos humanos y bien común:** ¿Cómo defiende la educación cultural y artística los derechos humanos en su contenido y práctica, y promueve la cultura y la educación como bienes comunes?
- 
-  **Desarrollo sostenible:** ¿Se aprovecha la educación cultural y artística para abordar los retos locales y mundiales, de modo que contribuya a la consecución de uno o más ODS? ¿Ofrecen las políticas, estrategias y programas oportunidades estructuradas para la enseñanza y el aprendizaje en materia de desarrollo sostenible, ciudadanía mundial y diversidad cultural?
- 
-  **Patrimonio cultural inmaterial y conocimiento local:** ¿Integran los entornos y experiencias de aprendizaje los sistemas de conocimiento local diversos, la diversidad lingüística, el PCI y las prácticas y expresiones culturales? ¿Se incluye a los pueblos indígenas, los portadores del PCI, los artistas y otros profesionales de la cultura como colaboradores en condiciones de igualdad en la concepción y la práctica de la educación?
- 
-  **Ecosistemas de aprendizaje:** ¿Cómo se interrelacionan los espacios de aprendizaje formal, no formal e informal para fomentar el aprendizaje cultural y artístico permanente y en todos los ámbitos de la vida? ¿Qué mecanismos garantizan que los ecosistemas culturales y educativos colaboren con el fin de mejorar la calidad general de la educación?
-



## Recomendaciones para los responsables de formular políticas

**Revisar (y actualizar) los programas educativos, incluidos los planes de estudio nacionales (y subnacionales), para incorporar la educación cultural y artística en todos los niveles educativos y modalidades de aprendizaje.**

- Integrar la cultura y las artes como dimensión transversal y enfoque pedagógico en diferentes asignaturas y disciplinas (por ejemplo, lenguas, matemáticas, ciencias naturales, tecnología, deportes, ciencias sociales y humanidades).
- Integrar contenido cultural y artístico en los programas de alfabetización y educación no formal para jóvenes y adultos, incluida la EFTP no formal.
- Involucrar a educadores, investigadores y profesionales de la cultura para que colaboren en la mejora de los planes de estudio, los programas de educación no formal y los enfoques de evaluación del aprendizaje.
- Elaborar directrices, materiales y recursos de calidad, pertinentes y fáciles de utilizar, incluidos los que se apoyan en tecnologías digitales y en la IA o se publican como recursos educativos abiertos (REA), con el fin de ayudar a los dirigentes, educadores y alumnos a participar en la educación cultural y artística.

**Generar entornos y experiencias de aprendizaje contextuales y de calidad en y mediante la educación cultural y artística.**

- Utilizar la educación contextual y basada en el lugar para ayudar a alumnos de todas las edades y procedencias a reforzar las conexiones con su PCI y su entorno local.
- Incorporar a los contenidos y enfoques educativos y a las pedagogías diversos sistemas de conocimiento local, prácticas y expresiones culturales integrados en el PCI de las comunidades, así como conocimientos relacionados con el patrimonio material.
- Elaborar políticas, directrices y recursos de evaluación del aprendizaje (incluidos los que utilizan las tecnologías digitales y la IA) destinados al aula y otros entornos de enseñanza con el fin de realizar un seguimiento del progreso del aprendizaje e identificar sus deficiencias.

**Reforzar el papel de los docentes y educadores para posibilitar experiencias de aprendizaje significativas, atractivas, de calidad y pertinentes en y mediante la cultura y las artes.**

- Garantizar que los docentes y educadores estén cualificados en los ámbitos cultural y artístico, haciendo especial hincapié en su capacidad de aplicar enfoques inter-, multi-, transdisciplinarios e integrados.
- Integrar la educación cultural y artística como un aspecto transversal de la formación del profesorado (inicial y continua) en todos los niveles educativos, materias curriculares y modalidades de aprendizaje.
- Ofrecer oportunidades de desarrollo profesional (incluidas la mejora de competencias y el reciclaje profesional) a los profesores y educadores que trabajan en ámbitos culturales y artísticos diversos.
- Involucrar a docentes y educadores en la investigación y la enseñanza sobre el patrimonio cultural material e inmaterial, incluso mediante actividades participativas y fuera del aula (por ejemplo, entrevistas con portadores del PCI)

- Promover mecanismos que agilicen los procesos administrativos y eliminen las barreras organizativas, de modo que se ofrezca a docentes y educadores el tiempo y la flexibilidad necesarios para preparar iniciativas y colaboraciones con instituciones culturales y profesionales de la cultura.

---

**Desarrollar especializaciones de alta calidad y trayectorias sostenibles de profesionalización en los ámbitos de la cultura y las artes.**

- Crear programas y vías que involucren a artistas y profesionales de la cultura locales altamente cualificados en actividades docentes y educativas, desde la educación de la primera infancia y la formación de jóvenes talentos hasta la educación superior especializada, el desarrollo profesional y los programas de EFTP formales y no formales.
  - Vincular la EFTP y las instituciones y programas de enseñanza superior con las ICC para superar las diferencias entre el aprendizaje académico y las trayectorias profesionales, promover el emprendimiento y reforzar el crecimiento de la economía creativa.
-



## Consejos para los profesionales

---

-  Integrar el contenido cultural y artístico en los planes didácticos de las asignaturas básicas (por ejemplo, lengua, matemáticas, ciencias naturales, tecnología, deportes, ciencias sociales y humanidades).

---

  -  Colaborar con los portadores del PCI, los mediadores comunitarios locales y otros profesionales y agentes culturales invitándoles a clases, talleres o actividades comunitarias con el fin de enriquecer las experiencias de aprendizaje.

---

  -  Mejorar los entornos de aprendizaje, los contenidos y la pedagogía mediante la creación de proyectos conjuntos que vinculen a escuelas, instituciones de enseñanza superior, organizaciones culturales y de creación, así como entidades comunitarias dedicadas a salvaguardar el patrimonio cultural material e inmaterial.

---

  -  Implicar a los alumnos en la identificación y documentación de su propio PCI a fin de fomentar el aprendizaje entre pares y reforzar la integración de los conocimientos culturales en las lecciones o experiencias de aprendizaje cotidianas para promover el reconocimiento de la diversidad cultural.

---

  -  Aplicar pedagogías y métodos de enseñanza creativos que utilicen las tecnologías digitales y las redes sociales con el objetivo de desarrollar competencias pertinentes para el presente y el futuro, y enriquecer las experiencias de aprendizaje tanto dentro como fuera del aula.

---

  -  Planificar y poner en práctica proyectos culturales y artísticos innovadores o actos periódicos, que vinculen los entornos educativos formales, no formales e informales, destinados a implicar a alumnos de todas las edades y promover al mismo tiempo enfoques intergeneracionales e interculturales (por ejemplo, visitas a museos, festivales culturales, producción de vídeos que vinculen epistemologías).

---

  -  Promover la creación de redes de profesores y educadores, incluso entre artistas y con ellos, a escala local, subnacional, nacional e internacional mediante contenido y metodologías presenciales, híbridas y en línea (por ejemplo, organización de talleres conjuntos, comunidades de práctica en línea, grupos de aprendizaje entre pares).

---

  -  Utilizar diversas estrategias y herramientas de evaluación (formativa, sumativa, entre pares o autoevaluación) e integrar las tecnologías digitales para seguir y apoyar el progreso de los alumnos.
-



## Logros

---



El sistema educativo formal, desde la primera infancia hasta la enseñanza superior, aprovecha plenamente la cultura y las artes con el objetivo de fomentar la creatividad, el pensamiento crítico y el aprendizaje interdisciplinar.

---



La cultura y las artes tienen un papel destacado en los planes de estudios, con el espacio, el tiempo y los recursos adecuados para enriquecer las experiencias de enseñanza y aprendizaje.

---



Las iniciativas y programas de educación cultural y artística se ofrecen como oportunidades de aprendizaje que promueven un aprendizaje contextual y de calidad, y hay pruebas de un mayor compromiso y rendimiento de los alumnos.

---



Se refuerza la colaboración entre instituciones culturales y educativas a la hora de impartir programas educativos sobre cultura y arte con vistas a propiciar las sinergias entre entornos educativos formales, no formales e informales. Como resultado, se amplían las trayectorias de aprendizaje permanente y en todos los ámbitos de la vida en materia de cultura y artes para colectivos diversos de alumnos.

---



## Prácticas ilustrativas



### 1. Togo

#### **Noël au musée enchanté**

Los museos del Togo sirven de espacio para que los jóvenes estudiantes se comprometan con el patrimonio nacional a través de experiencias culturales guiadas. El Ministerio de Cultura y Turismo de Togo organizó un evento anual en 2019 y 2022 para promover aún más el aprendizaje cultural.

### 2. Uruguay

#### **Música como apoyo a los procesos educativos**

Con el apoyo de la UNESCO, el UNICEF, el CAF, la OEI y ReachingU, esta iniciativa benefició a más de 2.000 niños con educación musical permanente y en el aula y reforzó los lazos entre las escuelas y sus comunidades.

### 3. Namibia y Zimbabwe

#### **Salvaguardando el Patrimonio Cultural Inmaterial en la Educación Básica**

De 2022 a 2025, las comunidades educativas de Namibia y Zimbabwe, incluidos alumnos, docentes, portadores del patrimonio, representantes de los gobiernos locales y responsables de la formulación de políticas, colaboraron para integrar la enseñanza y el aprendizaje con el PCI en los sistemas educativos de ambos países.

### 4. Qatar

#### **Iniciativa estudiantil Mis Valores Dibujan mi Identidad**

Esta iniciativa invitaba a los estudiantes a representar por medios visuales sus valores

culturales y su ética en obras de arte expuestas en museos. Esta exhibición demostró que los alumnos no solo son conscientes de su propia cultura, sino que también son capaces de expresar públicamente esta conciencia. *Fuente:* Encuesta de la UNESCO, 2025.

### 5. Omán

#### **Laboratorios Culturales de Omán**

Los Laboratorios Culturales de Omán, puestos en marcha en 2025 a través del Ministerio de Cultura, Deportes y Juventud, son una iniciativa nacional para ofrecer a jóvenes, educadores y artistas una plataforma de creación y fomentar la innovación en el aprendizaje basado en la cultura y la participación comunitaria.

*Fuente:* Encuesta de la UNESCO, 2025.

### 6. Islas Vírgenes Británicas

#### **Día Nacional de la EFTP**

Para concienciar sobre la enseñanza y formación técnica y profesional, el Día de la EFTP muestra competencias prácticas y trabajos de estudiantes de distintos campos en centros de enseñanza secundaria e incluye una mesa redonda con representantes de diferentes sectores.

*Fuente:* Encuesta de la UNESCO, 2025.

### 7. Angola

#### **Festival Arena Das Artes Cearte**

El Festival Arena Das Artes Cearte es un espacio que fomenta la creatividad, la investigación artística, científica e histórica, el intercambio cultural y el patrimonio cultural.

*Fuente:* Encuesta de la UNESCO, 2025.

## 2.3

## Objetivo estratégico 3: Diversidad cultural y participación crítica

La educación cultural y artística puede ayudar a los alumnos a adquirir los conocimientos y aptitudes necesarios para desenvolverse, participar y prosperar en contextos culturalmente diversos y cada vez más volátiles. Este enfoque supone integrar el PCI, la diversidad lingüística, los sitios del patrimonio cultural y natural, los objetos culturales y los conocimientos y las prácticas indígenas (pasados, presentes y emergentes) como recursos de enseñanza y aprendizaje en la educación formal, no formal e informal, desde la AEPI hasta la EFTP, la enseñanza superior y el aprendizaje y la educación de adultos. Los planes de estudios y las pedagogías deben arraigarse en expresiones culturales y creativas diversas, tanto locales como mundiales. Un elemento clave de apreciar la diversidad cultural es la capacidad de participación crítica basada en el pensamiento crítico ([recuadro 4](#)).

### Recuadro 4: ¿Qué es el pensamiento crítico?

El pensamiento crítico es la capacidad de formarse opiniones independientes a partir de diversas fuentes y de analizar cuestiones complicadas de forma compleja. El pensamiento crítico abre nuestras mentes frente a los estereotipos y cualquier intento de manipulación. Como herramienta analítica clave, el pensamiento crítico permite una comprensión más profunda de las realidades sociales, políticas y económicas y de las relaciones de poder.

*Fuente:* Basado en [Glosario TVETipedia](#) y [Consejo de Europa](#)



## Preguntas orientadoras

---



**Diversidad cultural en contextos de aprendizaje:** ¿En qué medida está integrado el reconocimiento de la diversidad cultural en la educación cultural y artística de los planes de estudios formales a todos los niveles, y en las actividades y programas no formales e informales?

---



**Pensamiento crítico y ciudadanía responsable:** ¿De qué manera fomentan los ecosistemas de educación cultural y artística el pensamiento crítico y la participación de profesores, educadores y alumnos en pro de una ciudadanía responsable a escala local y mundial?

---



**Participación comunitaria:** ¿Los entornos de aprendizaje, como las instituciones educativas, crean oportunidades para la participación de las comunidades y su PCI, incluidos los pueblos indígenas, sus conocimientos y sus diversas lenguas?

---



**Salvaguardia y transmisión del patrimonio:** ¿En qué medida fomentan las experiencias de aprendizaje la conservación, salvaguardia, protección y transmisión del patrimonio cultural material e inmaterial?

---



**Reconocimiento cultural inclusivo y competencias interculturales:** ¿Experimentan todos los profesores, educadores y alumnos oportunidades inclusivas que fomenten el reconocimiento cultural, estimulen la expresión personal de las identidades culturales y refuercen las competencias interculturales?

---



**Colaboración multipartita:** ¿Cómo se promueve el reconocimiento de la diversidad cultural mediante la colaboración intersectorial y multipartita a escala nacional y local?

---





## Recomendaciones para los responsables de formular políticas

---

### **Incorporar de forma sistemática la diversidad cultural a la educación cultural y artística.**

- Actualizar el currículo nacional y los programas de educación no formal e informal para integrar el conocimiento y la conciencia de la diversidad cultural, fomentando así la expresión personal, el descubrimiento y la experimentación.
- Cultivar la diversidad cultural y las competencias interculturales como un aspecto central en el desarrollo profesional de profesores y educadores (incluida la formación inicial y continua).
- Promover el diseño y el uso de metodologías y recursos de enseñanza y aprendizaje (incluido el uso de tecnologías digitales y de IA) que reflejen la diversidad del PCI.
- Integrar la diversidad cultural en los planteamientos y las herramientas de evaluación para garantizar que las competencias interculturales se reconocen como resultados clave del aprendizaje.

---

### **Promover el pensamiento crítico y la participación de alumnos, docentes, educadores y todas las partes interesadas implicadas en la educación cultural y artística.**

- Combatir la instrumentalización de la cultura y las artes que perpetúa los prejuicios, los estereotipos y la falta de respeto en las relaciones sociales, y oponerse a las normas y comportamientos sociales perjudiciales que socavan el reconocimiento de la diversidad cultural y el respeto por ella (por ejemplo, mediante el apoyo a contenidos culturales diversos en los planes de estudio y los medios de comunicación y la financiación de iniciativas que promuevan el diálogo intercultural).
- Crear espacios de diálogo —conferencias, foros y actos interactivos con formatos presenciales, híbridos y en línea— que estimulen la libertad de expresión, la libertad artística, el aprendizaje multicultural, la participación democrática, la responsabilidad social, la creatividad y la innovación, y contribuyan a reforzar la cohesión social y la colaboración.

---

### **Fomentar el conocimiento y la conciencia de la diversidad cultural en los ecosistemas de educación cultural y artística.**

- Realizar encuestas y mapeo de diversos grupos sociales e inventariar las prácticas del PCI que se valoran y que conforman la identidad, así como difundir ampliamente los resultados.
  - Producir y divulgar información y conocimiento, mediante encuestas, grupos focales o investigación participativa, con el objetivo de captar diversas perspectivas sobre la cultura, las artes y la educación.
-



## Consejos para los profesionales

---

-  Crear materiales didácticos que permitan a los alumnos utilizar la expresión artística para fomentar el cambio social, reforzar el diálogo comunitario y salvaguardar los bienes culturales.

---

-  Participar y contribuir en proyectos y actos, como actividades extraescolares y de divulgación comunitaria, con docentes, educadores, pueblos indígenas, artistas y profesionales de la cultura de diversos orígenes sociales y en colaboración con escuelas, centros de educación superior, instituciones culturales y organizaciones comunitarias.

---

-  Desarrollar experiencias de aprendizaje que incorporen el conocimiento, las actitudes y los valores indígenas con vistas a ayudar a los jóvenes a salvaguardar sus identidades culturales frente a las presiones de las tendencias culturales externas y los comportamientos de consumo moldeados por los mercados locales e internacionales, por ejemplo, mediante la organización de consultas y talleres con las comunidades.

---

-  Reforzar el pensamiento crítico en el aprendizaje por medio de contenido, pedagogías, recursos digitales y materiales que empoderen a los alumnos para que se formen sus propias opiniones, cuestionen estereotipos, utilicen diversas fuentes y aborden cuestiones complejas de forma matizada.

---

-  Producir y distribuir recursos multiculturales para la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación a través de plataformas de intercambio de conocimiento, como espacios de diálogo para docentes y educadores, instituciones culturales y educativas, seminarios web y eventos en línea.

---



## Logros

---



Se desarrolla una mayor comprensión y respeto por la diversidad cultural de los estudiantes mediante la participación en expresiones culturales y creativas en entornos de aprendizaje formales, no formales e informales.

---



Se refuerzan las capacidades de docentes, educadores y alumnos en lo que respecta al pensamiento crítico y la participación a través de la educación cultural y artística.

---



El papel del PCI y de sus comunidades, incluido el conocimiento indígena, la diversidad lingüística y una amplia gama de objetos y expresiones culturales y artísticas, se convierten en elementos centrales del diseño y la aplicación de entornos y experiencias de aprendizaje.

---



Los entornos y experiencias de aprendizaje animan a niños, jóvenes y adultos a valorar y contribuir a la conservación, salvaguardia, protección y promoción del patrimonio cultural material e inmaterial.

---



Los docentes, educadores y alumnos disponen de oportunidades para fomentar la expresión personal de las identidades culturales y desarrollar competencias interculturales.

---



Las instituciones educativas, desde la AEPI hasta la educación superior, colaboran activamente con las comunidades y las respaldan en la transmisión del PCI a las generaciones futuras con miras a enriquecer los entornos de aprendizaje con expresiones culturales y artísticas diversas.

---



El reconocimiento de la diversidad cultural y la adquisición del pensamiento crítico se apoyan en las iniciativas de colaboración y los recursos compartidos de múltiples partes interesadas de los sectores de la cultura y la educación a escala nacional y local.

---



## Prácticas ilustrativas



### 1. Australia

#### **Children's Ground**

Esta organización se centra en ofrecer oportunidades a los niños de las Primeras Naciones en Australia para que se impliquen y aprendan sobre la legislación y la cultura indígenas, como la enseñanza a los niños de las más de 200 lenguas indígenas australianas en peligro.

### 2. Austria

#### **Taller de la redPEA en Austria**

En 2022, cinco equipos seleccionados de portadores del PCI y profesores de la redPEA de Austria participaron en un taller conjunto en Linz, que contó con el apoyo de la [Comisión Austríaca para la UNESCO](#), para integrar el PCI en los programas escolares.

### 3. Sudáfrica

#### **Museo del Apartheid**

El museo instruye a los visitantes sobre la segregación racial del apartheid a través de recursos multimedia, artefactos y narraciones, así que constituye un espacio de reflexión y diálogo y contribuye a los esfuerzos de sanación y reconciliación de Sudáfrica.

### 4. Perú

#### **Tejiendo Culturas**

Apoyado por la UNESCO y la OIM, el proyecto Rutas de Cohesión Social y Diálogo Intercultural ha demostrado cómo la cultura puede ser una poderosa herramienta para reforzar la integración de migrantes, refugiados y comunidades en el Perú.

### 5. Colombia, Guatemala, Marruecos, España, 'En Sus Zapatos'

En Sus zapatos es una iniciativa de alfabetización para fomentar la cultura de la paz en las escuelas mediante el uso de su innovadora metodología de aprendizaje social y emocional llamada Teatro de Conciencia. Se ha implantado en más de 160 escuelas de estos países.

### 6. Francia

#### **Instituto Internacional de Músicas del Mundo**

Fundado en 2015, el Instituto Internacional de Músicas del Mundo es un centro de educación artística y cooperación cultural internacional, dedicado a la transmisión del PCI a través de la música y la danza. Ha desarrollado alianzas estratégicas con varios conservatorios internacionales, posee la certificación QUALIOPi por su compromiso con la excelencia formativa y cuenta con el apoyo de becas de movilidad Erasmus+ 2024.

## 2.4

## Objetivo estratégico 4: Competencias para futuros sostenibles

La educación cultural y artística debe contribuir a futuros impulsados por el **desarrollo sostenible** y abordar los retos y oportunidades interconectados, apoyando al mismo tiempo la siguiente aspiración fundamental para las personas, las comunidades, las sociedades y el planeta:

‘El desarrollo sostenible parte de la base de que la erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones, la lucha contra la desigualdad dentro de los países y entre ellos, la preservación del planeta, la creación de un crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible y el fomento de la inclusión social están vinculados entre sí y son interdependientes.’

Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (Naciones Unidas, 2015)

**El futuro de las personas y las sociedades también debe ser resiliente y justo.** Para ello es necesario abordar y superar las injusticias históricas y sistémicas y combatir todas las formas de discriminación y marginación, celebrando al mismo tiempo la diversidad cultural y la realización de los derechos humanos. Se han adoptado numerosos planteamientos con el fin de identificar las competencias que necesitan los individuos para forjar el futuro de la humanidad y del planeta ([figura 2](#)).

La educación cultural y artística también ayuda a las personas a adquirir competencias especializadas, cultivar el talento y vincular las aptitudes relacionadas con el PCI a los programas educativos. Además, mejora el desarrollo personal y las oportunidades de trabajo digno y emprendimiento en las ICCs que impulsan la economía creativa.

**Figura 2: Adquisición de competencias para comunidades y sociedades sostenibles**

Los planes de estudio, el diseño didáctico, las prácticas docentes, los recursos educativos, los entornos de aprendizaje y los enfoques de evaluación de la educación cultural y artística fomentan capacidades pertinentes a través del aprendizaje permanente y en todos los ámbitos de la vida



Comunidades y sociedades equitativas, inclusivas, resilientes, justas, sostenibles y pacíficas



## Preguntas orientadoras

---

- 
-  **Creatividad, innovación y adaptabilidad:** ¿Cómo fomentan los programas y las políticas de educación cultural y artística la creatividad y la innovación para dotar a los alumnos de la capacidad de desenvolverse, adaptarse y participar en entornos que cambian rápidamente, tanto a escala local como mundial?
- 
-  **Competencias socioemocionales:** ¿Contribuyen las experiencias de aprendizaje en y mediante la cultura y las artes a desarrollar alumnos integrales, con competencias sociales y emocionales pertinentes, como la comunicación eficaz, la empatía, la resiliencia y la colaboración, que les permitan afrontar retos complejos?
- 
-  **Herramientas digitales y eficacia de los recursos:** ¿Incorporan los recursos y herramientas disponibles, como las tecnologías digitales, contenidos y enfoques pedagógicos que apoyen de manera eficaz la educación cultural y artística, con el objetivo de desarrollar competencias pertinentes entre docentes, educadores y alumnos?
- 
-  **Evaluación y medición de las competencias:** ¿Es necesario formular o reforzar enfoques y recursos (por ejemplo, autoevaluación, evaluación entre pares, herramientas virtuales y de IA) destinados a medir capacidades como la creatividad y las aptitudes socioemocionales?
- 
-  **Empleabilidad y emprendimiento:** ¿La educación cultural y artística en los programas formales y no formales de EFTP y enseñanza superior mejora el conocimiento y las competencias, también las relacionadas con el PCI, pertinentes para la empleabilidad y el emprendimiento, en especial en la economía creativa?
- 
-  **Colaboración intersectorial:** ¿Trabajan los sectores de la educación y la cultura en colaboración con otras partes interesadas pertinentes en la concepción, aplicación y evaluación de las experiencias de aprendizaje relacionadas con la educación cultural y artística que doten a niños, jóvenes y adultos de las competencias necesarias para un futuro resiliente, justo y sostenible?
-



## Recomendaciones para los responsables de formular políticas

---

### **Mejorar la pertinencia de los programas formales, no formales e informales de educación cultural y artística.**

- Revisar o actualizar los planes de estudio de la educación formal, desde la AEPI hasta la enseñanza superior, con el fin de garantizar que el contenido, las metodologías y los enfoques de evaluación de la educación cultural y artística fomentan las competencias pertinentes necesarias para crear comunidades sostenibles.
- Elaborar programas educativos en contextos formales, no formales e informales que cultiven las competencias pertinentes a través de la educación en STEAM, reforzando al mismo tiempo la capacidad de las instituciones para apoyar dichos programas a nivel nacional e internacional.
- Ampliar y mantener la EFTP formal y no formal de calidad, la alfabetización y otros programas educativos a fin de dotar a jóvenes y adultos, en especial a los que se encuentran en situaciones desfavorecidas, de competencias para el empleo y el emprendimiento, incluso en los servicios públicos y la economía creativa.
- Instituir trayectorias de educación superior que cultiven las aptitudes especializadas, el talento, la excelencia profesional y el desarrollo personal de los alumnos que aspiran a carreras en los ámbitos cultural y artístico.

---

### **Crear o consolidar estrategias de adquisición y reconocimiento de las competencias necesarias en los puestos de trabajo de las industrias culturales y creativas.**

- Trabajar en colaboración con el sector de las industrias culturales y creativas para diseñar planes de estudios pertinentes, incluidos programas para mejorar y reciclar las cualificaciones de los profesionales a mitad de carrera y experimentados.
  - Promover las especializaciones culturales y artísticas a fin de atraer y retener a los mejores talentos.
  - Elaborar programas de certificación que reconozcan formalmente las competencias adquiridas a través del aprendizaje no formal e informal, incluidas las vinculadas al PCI.
  - Fomentar la inversión, el apoyo a las políticas y los programas que refuercen el empleo, los centros de innovación y las oportunidades de trabajo digno en las industrias culturales y creativas, de modo que se contribuya al desarrollo económico local y nacional.
-



## Consejos para los profesionales

---

-  Reforzar entornos de aprendizaje y prácticas docentes propicios en y mediante la educación cultural y artística a través de la introducción de métodos de enseñanza participativos y centrados en el alumno, el estímulo de la expresión creativa y la integración de herramientas digitales y tradicionales. Esto consolida la adquisición de las competencias pertinentes ([figura 2](#)) necesarias para el presente y el futuro, como el pensamiento crítico, la creatividad y la innovación, lo que permite a los alumnos afrontar el cambio, superar la adversidad y abordar los retos de sostenibilidad relacionados con los ODS en sus comunidades locales.

---

  -  Integrar la cultura de los videojuegos, incluidos los deportes electrónicos, y otras actividades de ocio digital en la educación cultural y artística utilizando la narración de historias, los juegos de rol y el trabajo en equipo como puntos de entrada atractivos e inspiradores para los jóvenes, lo cual ofrece oportunidades de cultivar la creatividad y la innovación.

---

  -  Formular estrategias dirigidas a evaluar el aprendizaje creativo de docentes, educadores y alumnos utilizando la autoevaluación, la evaluación entre pares y la evaluación formativa con el propósito de realizar un seguimiento del progreso y promover el aprendizaje y el desarrollo profesional.

---

  -  Crear o mejorar materiales de aprendizaje, plataformas y prácticas de enseñanza, incluidas las tecnologías digitales y la IA, que integren la expresión y las disciplinas culturales y artísticas a fin de fomentar las competencias sociales y emocionales, así como las aptitudes de adaptación para el empleo y el emprendimiento, en particular las que requiere la economía creativa.

---

  -  Conectar a las comunidades que transmiten su PCI a las escuelas, las instituciones de educación superior y los proveedores de EFTP, de modo que el PCI pueda integrarse en la educación tanto formal como no formal, contribuyendo así a garantizar su transmisión al tiempo que se mantienen los medios de subsistencia.

---

  -  Alentar iniciativas de educación cultural y artística, tales como programas comunitarios, plataformas en línea, formación profesional, exposiciones multiculturales, festivales abiertos y eventos artísticos, que promuevan la creatividad y la innovación entre educadores, artistas, profesionales y portadores de la cultura y alumnos en entornos informales.
-





## Logros

---



Las competencias de docentes, educadores y alumnos, esenciales para ejercer una ciudadanía responsable y activa, experimentan un mayor desarrollo gracias a la educación cultural y artística.

---



Se ayuda a docentes, educadores y alumnos a integrar la innovación, la creatividad y la creación colectiva en los entornos de aprendizaje a través de la educación cultural y artística.

---



Se empodera a docentes y educadores con el fin de que faciliten entornos y experiencias de aprendizaje que fortalezcan la resiliencia de las personas, las comunidades y las sociedades para hacer frente a la incertidumbre, la crisis y la adversidad.

---



Se refuerzan los programas educativos, que comprenden métodos de evaluación adecuados, y los enfoques que ayudan a los alumnos a adquirir las competencias sociales y emocionales pertinentes.

---



La educación cultural y artística en los programas de EFTP y de enseñanza superior se amplía con vistas a abarcar el conocimiento y las competencias pertinentes para la empleabilidad y el emprendimiento, sobre todo en las industrias culturales y creativas y las instituciones que participan en la cultura, las artes y la educación, así como en las organizaciones implicadas en la salvaguardia y transmisión del patrimonio cultural junto a las comunidades.

---



Se potencia la colaboración entre las organizaciones públicas de los sectores de la educación y la cultura, al igual que el compromiso con otras partes interesadas pertinentes —como las OSC, los grupos comunitarios, las industrias culturales y creativas, los profesionales y artistas, y el mundo académico— con la finalidad de diseñar, aplicar y evaluar políticas, estrategias y programas de educación cultural y artística.

---



## Prácticas ilustrativas



### **Cuando el Sonido Crea Imagen** **Concurso escolar internacional**

Este concurso, con el tema “Escucharnos unos a otros” en la edición de 2024-2025, invita a los alumnos de las escuelas de la Red de Escuelas Asociadas de la UNESCO (redPEA) a crear un cortometraje basado únicamente en una banda sonora.

### **1. Argentina y República Unida de Tanzania** **Alwaleed Philanthropies**

La UNESCO, en asociación con Alwaleed Philanthropies, el Consejo Federal de Inversiones de Argentina y el Gobierno de la provincia de Catamarca, fortaleció el tejido cultural y económico de Catamarca vinculando la EFTP con la certificación de competencias culturales, lo que permitió empoderar a 300 artesanos. Con el apoyo financiero de Alwaleed Philanthropies, la UNESCO respaldó 10 proyectos comunitarios en toda Tanzania mediante la oferta de subvenciones para la elaboración de planes de estudios y la formación profesional en competencias culturales y artísticas.

### **2. Costa Rica**

#### **Taller de teatro juvenil para promover la paz**

Por tercer año consecutivo, en 2023, un taller de teatro para promover la cultura de paz y la convivencia intercultural a largo plazo contó con la participación de 35 jóvenes de entre 12 y 17 años, incluidos aquellos en situación de vulnerabilidad, como los migrantes.

### **3. Marruecos**

#### **Festival Visado para la Música**

Este festival anual presenta artistas y música de África y Oriente Medio y reúne a artistas, productores, agentes y profesionales de la industria. Promueve el talento musical, fomenta las conexiones culturales, ofrece talleres educativos y crea solidaridad a través de la música.

### **4. Uzbekistán**

#### **Taller creativo para jóvenes artistas**

Dirigido por el Instituto Nacional de Bellas Artes y Diseño Kamoliddin Behzod de Uzbekistán, el programa ofrece a los alumnos formación práctica con artistas profesionales para crear obras de arte inspiradas en la artesanía tradicional uzbeka y el diseño moderno, y culmina con exposiciones públicas y oportunidades de desarrollo profesional.

*Fuente:* Encuesta de la UNESCO, 2025.

## 5. Azerbaiyán e Irán (República Islámica del)

### Festivales culturales infantiles

En Azerbaiyán, el Ministerio de Cultura, el Ministerio de Ciencia y Educación y el Centro Heydar Aliyev organizan el Festival de Arte Infantil para que los jóvenes artistas expongan sus obras. El Ministerio de Ciencia y Educación organiza el Festival Internacional de Creatividad Infantil. En la República Islámica del Irán, los Festivales Artísticos Estudiantiles anuales, organizados por el Ministerio de Educación, invitan a los estudiantes a participar en actividades culturales y artísticas.

*Fuente:* Encuesta de la UNESCO, 2025.

## 6. Türkiye

### Programas de formación de docentes

El Ministerio de Educación Nacional ofrece varios seminarios y programas de formación con el objetivo de mejorar las competencias del profesorado en educación cultural y artística, cultivar la conciencia cultural y preservar las artes tradicionales. La Red de Información del Profesorado, que es una plataforma en línea para el desarrollo profesional, ofrece formación en cultura y arte digitales.

*Fuente:* Encuesta de la UNESCO, 2025.

## 2.5

## Objetivo estratégico 5: Institucionalización y valoración

Este objetivo estratégico hace hincapié en la noción de la educación cultural y artística como un ecosistema compuesto por diversos elementos que se relacionan e interactúan dentro de contextos locales y sociales heterogéneos. A partir del alcance y el contenido del Marco, este ecosistema abarca factores clave que fomentan o impulsan las experiencias de aprendizaje y los resultados para niños, jóvenes y adultos.

La valoración de los ecosistemas de educación cultural y artística se basa en el reconocimiento del potencial insustituible e ilimitado de los entornos y experiencias de aprendizaje en y mediante la educación cultural y artística, que es esencial para la educación de calidad. Tal y como se aborda en el objetivo estratégico 4, la educación cultural y artística desarrolla las competencias de las personas de todas las edades y en todos los contextos, al tiempo que promueve la diversidad cultural, estimula

una ciudadanía responsable y forja futuros inclusivos, resilientes, sostenibles y pacíficos para las comunidades y las sociedades.

A fin de institucionalizar ecosistemas que integren la educación cultural y artística, es necesario formular políticas, estrategias y programas que se conviertan en sistémicos y puedan mantenerse en el tiempo. Esto incluye mejorar las oportunidades y logros de aprendizaje de todos los alumnos, en especial los más desfavorecidos. El ecosistema de la educación cultural y artística engloba instituciones educativas desde la primera infancia hasta la enseñanza superior, formación profesional, organizaciones culturales y un amplio abanico de actores, como centros de formación, organismos de certificación, plataformas en línea, medios de comunicación, sector privado, OSC y organismos internacionales.



## Preguntas orientadoras

---



**Reconocimiento del valor por parte de la sociedad:** ¿Las partes interesadas, tanto públicas como privadas, y los ciudadanos valoran la educación cultural y artística como parte esencial de una educación de calidad y componente fundamental para lograr el desarrollo sostenible de las sociedades?

---



**Integración de políticas y asignación de recursos:** ¿Están las políticas, estrategias y planes nacionales de educación cultural y artística dirigidos por una visión a largo plazo y respaldados por mecanismos institucionales como la legislación, la financiación sostenible y la coordinación intersectorial?

---



**Gobernanza participativa:** ¿Utilizan la planificación, la aplicación y el seguimiento de la educación cultural y artística enfoques participativos amplios que impliquen a ministerios, agencias, instituciones de formación de educadores y otras partes interesadas, incluidos niños y jóvenes, así como artistas y profesionales de la cultura?

---



**Reconocimiento de competencias:** ¿Se reconocen formalmente mediante certificación las competencias en las artes, las profesiones de la cultura y campos afines?

---



**Sostenibilidad del ecosistema:** ¿Existen políticas y programas eficaces que permitan a los docentes y educadores que trabajan en el ámbito cultural y artístico seguir trayectorias profesionales y oportunidades laborales coherentes?

---



## Recomendaciones para los responsables de formular políticas

---

### Promover la valoración de la educación cultural y artística a escala nacional, subnacional y local.

- Lanzar campañas nacionales y locales para sensibilizar a la opinión pública sobre el valor de la educación cultural y artística como parte esencial de una educación de calidad, en particular de la EDS y la ECM, así como del desarrollo económico y social.
- Fomentar el valor de la educación cultural y artística en contextos informales mediante iniciativas de colaboración, con la participación de instituciones educativas y culturales, medios de comunicación, redes sociales y comunidades que puedan transmitir su PCI a las generaciones futuras.

---

### Consolidar la institucionalización de los ecosistemas de educación cultural y artística.

- Impulsar enfoques de largo plazo para formular y aplicar políticas, estrategias, programas, planes o plataformas que integren la cultura y las artes en los entornos de aprendizaje, de forma que fomenten la sostenibilidad y la ciudadanía mundial.
- Promover una mayor participación en la planificación, la aplicación y el seguimiento de los programas de educación cultural y artística mediante la adopción de planteamientos inclusivos y participativos en todos los ministerios, agencias, instituciones de formación de educadores y otras partes interesadas pertinentes.
- Incorporar la cultura y las artes a los planes de estudios subnacionales, la planificación de las aulas, el diseño didáctico de la EFTP y los programas de alfabetización y no formales.

---

### Institucionalizar el reconocimiento de la diversidad cultural en y mediante la educación cultural y artística.

- Formular o mejorar la legislación, las normas, las políticas y los marcos que defienden los derechos culturales de las personas, los grupos y las comunidades, incluidos los pueblos indígenas.
- Estimular la diversidad cultural y las competencias interculturales como dimensiones transversales en los planes de estudios, el diseño pedagógico, los recursos educativos (incluso a través de las tecnologías digitales y la IA) y las prácticas docentes.

---

### Institucionalizar mecanismos sectoriales e intersectoriales para desarrollar ecosistemas de educación cultural y artística.

- Incentivar la planificación conjunta, los acuerdos formales y las medidas visibles que impliquen a las entidades gubernamentales pertinentes a través de entornos formales, no formales e informales y abordar las carencias y necesidades nacionales, subnacionales y locales o municipales. Esto puede implicar la creación de consejos, comités u otros órganos dedicados a elaborar planes, programas o actividades encaminados a integrar las expresiones culturales y artísticas en la educación.
- Promover mecanismos de colaboración apoyados por ministerios, agencias, instituciones de formación de educadores y otras partes interesadas a fin de aplicar políticas, planes o plataformas conjuntos que respondan a los ODS.

- Reforzar las iniciativas, recursos y capacidades de comunicación en todos los niveles, mecanismos y estructuras de gobernanza, así como entre instituciones, profesionales de la cultura y educadores.
- Llevar a cabo una evaluación periódica, sistemática y participativa destinada a identificar los logros, las deficiencias y los retos que presenta la promoción de la equidad, la inclusión y la calidad en la educación cultural y artística, así como su pertinencia para las personas, la economía y las comunidades.
- Con el apoyo de organizaciones artísticas, fundaciones, museos y galerías, impulsar la digitalización promoviendo marcos jurídicos que favorezcan la conservación del patrimonio cultural, el acceso a libros electrónicos y obras de arte digitales, así como la documentación, el archivo y la digitalización del patrimonio cultural material e inmaterial para una mejor salvaguardia, así como una mayor accesibilidad a contenidos y recursos.

---

**Propiciar la institucionalización de políticas y programas para docentes y educadores implicados en carreras culturales y artísticas.**

- Incorporar la cultura y las artes al plan de estudios general de la formación inicial del profesorado de todos los niveles educativos, con especial atención a la educación primaria y de la primera infancia.
- Revisar o mejorar las políticas y las capacidades institucionales en materia de formación del profesorado (inicial y en servicio) y el desarrollo profesional, la formación sobre investigación educativa y la creación de perfiles de educadores específicos para los distintos ámbitos culturales y artísticos, así como material y recursos didácticos adecuados.
- Elaborar o reforzar las normas y los sistemas de información pública con el fin de registrar a los profesores y educadores cualificados en los campos artístico y cultural, y mejorar la situación y las condiciones de trabajo de docentes, mediadores, formadores y educadores, así como de los artistas y demás profesionales y agentes del sector de la cultura que intervengan en la educación cultural y artística mediante sistemas nacionales o internacionales de certificación.
- Promover el empleo, la remuneración y la mejora de las condiciones de trabajo de los docentes y educadores de la cultura y las artes mediante la ampliación de las oportunidades sistemáticas de empleo, regímenes fiscales adecuados, la dotación de infraestructura y recursos, modalidades de trabajo flexibles y el crecimiento y bienestar profesionales.

---

**Fomentar o mejorar la contribución de los ecosistemas de educación cultural y artística a las economías creativas y al desarrollo sostenible de las sociedades.**

- Avanzar en la profesionalización del ecosistema cultural y artístico reforzando las políticas, estrategias y programas de EFTP y de educación superior y garantizando los derechos económicos y sociales, la movilidad, la situación y la protección de la propiedad intelectual de educadores, artistas y profesionales de la cultura.
  - Mejorar la participación de educadores y alumnos en la economía creativa y ampliar el acceso y el uso de los recursos de aprendizaje conexos mediante financiación pública y privada, formación específica, el desarrollo de herramientas digitales y la creación de oportunidades de empleo.
-



## Consejos para los profesionales

---

-  Es preciso sensibilizar a su centro escolar o comunidad sobre el valor de la educación cultural y artística como elemento esencial en la consecución de una educación de calidad y pertinente; por ejemplo, mediante la organización de jornadas de puertas abiertas, exposiciones o debates con las familias.

---

-  Trabajar en estrecha colaboración con las organizaciones y comunidades locales para configurar las acciones y los resultados de los programas y proyectos de educación cultural y artística, prestando especial atención a los niños, jóvenes y adultos desatendidos (por ejemplo, mediante talleres o reuniones comunitarias).

---

-  Crear alianzas sostenidas que vinculen a las escuelas, las instituciones de educación superior y los proveedores de EFTP y programas no formales con las instituciones culturales, los portadores del PCI y sus comunidades.

---

-  Invitar a docentes, educadores, alumnos y sus familias a enriquecer los enfoques de “escuela integral” con prácticas culturales y artísticas (por ejemplo, mediante actos y celebraciones escolares de carácter cultural).

---

-  Participar en actividades de formación y procurar conseguir la certificación de las competencias profesionales en ámbitos especializados de la educación cultural y artística, incluida la elaboración de programas de EFTP formales y no formales, mediante la identificación de talleres locales, cursos en línea u oportunidades de mentoría.

---

-  Participar en sindicatos, asociaciones u organismos de formación especializados para acceder a información y formación sobre los derechos económicos y sociales de docentes, educadores, artistas o profesionales de la cultura, y unirse a plataformas locales de defensa y consulta.

---

-  Documentar y compartir iniciativas, capacidades y recursos existentes que integren la cultura, las artes y la educación en escuelas, centros de enseñanza superior e instituciones culturales. Para ello, se debe aprovechar el PCI de las comunidades y el conocimiento relacionado con el patrimonio material (por ejemplo, mediante la recopilación de fotos, vídeos o estudios de casos).

---





## Logros

---



Todas las partes interesadas nacionales, subnacionales y locales reconocen, expresan y difunden el valor de la educación cultural y artística como elemento esencial en la consecución de una educación de calidad.

---



Las políticas, estrategias y programas nacionales existentes garantizan una visión a largo plazo de la educación cultural y artística, respaldada por disposiciones que refuerzan las sinergias entre los espacios y agentes del aprendizaje formal, no formal e informal en la educación cultural y artística.

---



Las entidades públicas nacionales y locales institucionalizan mecanismos (leyes, planes sectoriales e intersectoriales, acuerdos formales, inversión sostenida, refuerzo de la capacidad institucional) de fomento del aprendizaje permanente en todos los ámbitos de la vida en y mediante la cultura y las artes.

---



Diversas partes interesadas (ministerios, agencias, instituciones de formación de educadores u organizaciones culturales, entre otros) participan en la aplicación y el seguimiento de la educación cultural y artística.

---



Se reconoce a los profesionales por sus competencias y su trabajo en programas formales, no formales e informales en el ámbito de la cultura y las artes, incluso mediante la certificación.

---



Se ejecutan políticas y programas eficaces de educación cultural y artística que permiten el desarrollo profesional y ofrecen oportunidades laborales, una remuneración justa y condiciones de trabajo dignas a los profesionales de la educación y la cultura.

---



## Prácticas ilustrativas



### Enseñanza y Aprendizaje con el Patrimonio Común de Asia Oriental

Organizado con la UNESCO, el taller de capacitación sobre Enseñanza y Aprendizaje con el Patrimonio Común de Asia Oriental reforzó las capacidades de los educadores en las metodologías de enseñanza y aprendizaje con el PCI. Los participantes procedían de China, el Japón, Mongolia y la República de Corea.

#### **1. Bélgica** **PECA**

El *Pacte pour un Enseignement d'excellence* es un programa desarrollado por la Federación Valonia-Bruselas para todos los alumnos, desde la AEPI hasta el final de la educación secundaria, que ofrece un itinerario diverso, complementario, progresivo y basado en un curso de educación cultural y artística.

#### **2. Tailandia** **Memorando de entendimiento sobre cooperación para la promoción de las artes y la cultura populares**

El memorando de entendimiento establece las responsabilidades comunes del Ministerio de Cultura y el Ministerio de Educación para integrar el contenido cultural en la educación formal. La colaboración refuerza las redes culturales en el mundo académico y la transmisión de las artes y la cultura populares. *Fuente:* Encuesta de la UNESCO, 2025.

#### **3. Emiratos Árabes Unidos** **Estrategia Nacional para las Industrias Culturales y Creativas**

Los Emiratos Árabes Unidos adoptaron su Estrategia Nacional para las Industrias Culturales y Creativas en 2021 como pilar clave del desarrollo económico y social. Fomenta e integra la identidad, la cultura y las artes emiratíes en el plan de estudios mediante la cooperación entre el Ministerio de Cultura y el Ministerio de Educación. *Fuente:* Encuesta de la UNESCO, 2025.

#### **4. Eslovaquia** **Integración de las artes en la educación preescolar**

Las instituciones eslovacas de AEPI promueven la conexión de los niños con experiencias de aprendizaje artístico y cultural y cooperan con centros culturales, bibliotecas, teatros y talleres de artesanía locales. Las escuelas de secundaria ofrecen vías para que los alumnos desarrollen competencias en campos artísticos y musicales. *Fuente:* Encuesta de la UNESCO, 2025.

#### **5. Chipre** **Educación museística**

La educación museística la lleva a cabo el Departamento de Educación Primaria a través de programas educativos en recintos de todo Chipre (monumentos, sitios arqueológicos, museos municipales, galerías de arte, templos, etc.). Ayuda a los niños a familiarizarse con los museos y galerías y cultiva su pensamiento histórico, creativo y crítico. *Fuente:* Encuesta de la UNESCO, 2025.

## Sección 3

# Condiciones habilitantes



‘**Recalcamos la vital necesidad de habilitar a todos los alumnos para que puedan extraer pleno provecho de las oportunidades que brindan la cultura y la educación gracias a un acceso inclusivo a una educación de calidad, interactuando con y respetando la diversidad de pueblos y culturas como fuerza positiva y transformadora, desarrollando modos de vida sostenibles.**

**Marco de la UNESCO para la Educación Cultural y Artística (UNESCO, 2024)**

Esta sección ofrece recomendaciones y consejos adicionales relacionados con la gobernanza, la legislación y las políticas; las tecnologías digitales y la IA; la financiación; las alianzas y la cooperación interinstitucional; y la investigación, los datos y la evaluación. Estas modalidades del Marco se plantean como las condiciones que permiten respaldar su ejecución e impulsar la consecución general de todos los objetivos estratégicos en la mejora del ecosistema de educación cultural y artística.

## 3.1

## Gobernanza, legislación y políticas

Las transformaciones sistémicas y sólidas exigen integrar la educación cultural y artística en las estructuras de gobierno, la legislación y las políticas. En la medida que los sectores de la cultura y la educación tiendan a funcionar por separado, con una coordinación limitada, es necesario reforzar las sinergias entre ambos sectores mediante planteamientos intersectoriales.



### Recomendaciones para los responsables de formular políticas

- Elaborar o reformar la legislación y la normativa para fomentar una educación cultural y artística equitativa, inclusiva, contextual, de calidad y pertinente, con vistas a promover el aprendizaje permanente en todos los ámbitos de la vida con la participación del sistema de educación cultural y artística.
- Impulsar planteamientos intersectoriales que integren la cultura, las artes y la educación en las entidades gubernamentales y unidades organizativas, la legislación, la normativa y las políticas nacionales, subnacionales y municipales.



### Consejos para los profesionales

- Familiarizarse con la legislación y normativa vigentes que rigen la educación cultural y artística y aplicarlas en la práctica diaria a la hora de formular nuevos proyectos.
- Participar en consultas y diálogos en los que educadores, profesionales de la cultura y partes interesadas locales contribuyan a fundamentar la elaboración o la reforma de las políticas.
- Al planificar las actividades, identificar formas de vincular la educación con otros sectores (por ejemplo, cultura, medio ambiente, salud) para garantizar que responden a las necesidades de la comunidad.
- Coordinarse estrechamente con diferentes sectores, incluidas las organizaciones comunitarias y las autoridades locales, a la hora de ejecutar las actividades.

- 
- Implicar a las instituciones públicas pertinentes para que amplíen las capacidades y los recursos a fin de maximizar el efecto positivo de las políticas de educación cultural y artística en las personas, las comunidades y la sociedad en general. Esto incluye garantizar la coordinación entre las partes interesadas en materia de cultura y educación, así como otras instituciones pertinentes relacionadas con la planificación, la economía, el medio ambiente, la infraestructura, la tecnología, el turismo, la inclusión social, la juventud, las mujeres, los pueblos indígenas, los deportes, la atención a la salud mental, la asistencia social, la ciencia y la innovación.
  - Trabajar con entidades públicas locales, como bibliotecas o centros culturales, para compartir recursos a nivel comunitario.
  - Garantizar la consideración e inclusión de las necesidades de niños, jóvenes o adultos desfavorecidos y en situación de vulnerabilidad a la hora de ejecutar las actividades.
- 
- Reforzar las capacidades de las entidades y unidades gubernamentales para apoyar a las instituciones y partes interesadas que trabajan en la educación cultural y artística en contextos formales, no formales e informales. Estas capacidades incluyen el liderazgo, la cooperación intersectorial y el uso de plataformas y aplicaciones en línea.
  - Participar en oportunidades de formación en distintos formatos (presencial, híbrida y en línea) y relacionarse con otros administradores, docentes, educadores y profesionales de la cultura.
  - Utilizar recursos y activos en línea para mejorar el aprendizaje y las competencias de los profesionales, intercambiar conocimiento con los colegas y explorar nuevos enfoques pedagógicos y de evaluación.
- 
- Vincular las acciones nacionales, subnacionales y municipales con las prioridades y agendas internacionales, incluidas las de las comunidades regionales y las organizaciones intergubernamentales.
  - Establecer contacto con organizaciones internacionales, nacionales y subnacionales con el objetivo de recibir apoyo técnico en los proyectos locales.
  - Contribuir al desarrollo de proyectos con organizaciones internacionales, nacionales, subnacionales o municipales con el fin de priorizar los grupos destinatarios y las acciones que respondan a las necesidades locales.
- 
- Llevar a cabo la planificación estratégica, la aplicación y el seguimiento de las estrategias y los programas de educación cultural y artística, velando al mismo tiempo por su armonización con los de la EDS y la ECM.
  - Integrar la EDS y la ECM en los proyectos escolares o comunitarios, en especial los que vinculan a organizaciones educativas y culturales.
  - Supervisar, sistematizar y compartir prácticas sobre la educación cultural y artística que vinculen la EDS y la ECM con colegas que participen en programas de educación formal, no formal e informal, mediante la preparación de un registro de actividades, la documentación de las experiencias extraídas y el intercambio de información a través de plataformas en línea.
-



## Prácticas ilustrativas



### 1. Chile

#### Políticas de educación artística y relativa al patrimonio

Basado en el [Plan Nacional de Fortalecimiento de la Educación Artística](#), y gracias a un proceso participativo, Chile formuló la [Política de Educación Artística](#) para el período 2024-2029. El país también ha desarrollado una [Política de Educación Patrimonial](#) para el mismo periodo.

### 2. Uzbekistán

#### Política nacional aplicada por los Ministerios de Cultura y Educación

En 2017, Uzbekistán adoptó una política nacional para integrar la cultura y las artes en el sistema educativo a todos los niveles; fomenta la formación del profesorado, la elaboración de planes de estudio y las alianzas con instituciones culturales. El Ministerio de Educación Preescolar y Escolar coordina su ejecución. *Fuente:* Encuesta de la UNESCO, 2025.

### 3. Finlandia

#### Informe sobre política cultural y futuro plan de aplicación y reforma de la educación artística básica

En 2024, el Gobierno finlandés presentó al Parlamento un informe sobre política cultural en el que se esbozaban los objetivos a largo plazo de dicha política hasta la década de 2040. El objetivo es eliminar las barreras a la participación y garantizar que cualquiera pueda acceder a una educación artística de alta calidad. Una nueva ley entrará en vigor en 2027. *Fuente:* Encuesta de la UNESCO, 2025.

### 4. Eslovenia

#### Red Nacional de Coordinadores de Educación Cultural y Artística

El Ministerio de Cultura, el Ministerio de Educación, Ciencia y Deporte y el Instituto Nacional de Educación de Eslovenia han creado una red nacional de coordinadores de educación cultural y artística en centros de enseñanza preescolar y escuelas, instituciones culturales y comunidades locales para estimular las alianzas entre instituciones educativas y culturales con el fin de desarrollar contenidos culturales de calidad para niños y jóvenes. *Fuente:* Encuesta de la UNESCO, 2025.

## 3.2

## Tecnologías digitales e inteligencia artificial (IA)

Es necesaria una inversión mayor o sostenida en infraestructura y recursos tecnológicos, la colaboración de los proveedores de tecnología (en especial los del sector de la tecnología educativa) y el refuerzo de las competencias digitales de docentes, educadores y alumnos para utilizar de manera eficaz las tecnologías en apoyo de la integración de la cultura y las artes en todas las modalidades de aprendizaje: en línea, híbrido y presencial. (Véanse más detalles en la subsección 1.4 sobre Modalidades de ejecución)



### Recomendaciones para los responsables de formular políticas

- Mejorar el acceso equitativo a las tecnologías digitales mediante el refuerzo de la infraestructura, la ampliación de la conectividad y la garantía de acceso a equipos y dispositivos.
- Apoyar alianzas entre instituciones educativas y culturales que les permitan trabajar conjuntamente a distancia por medios digitales.
- Fomentar el uso y el intercambio de materiales culturales digitalizados, como colecciones, archivos y obras de arte, y dar prioridad al desarrollo de las competencias digitales de docentes, estudiantes y profesionales de la cultura.



### Consejos para los profesionales

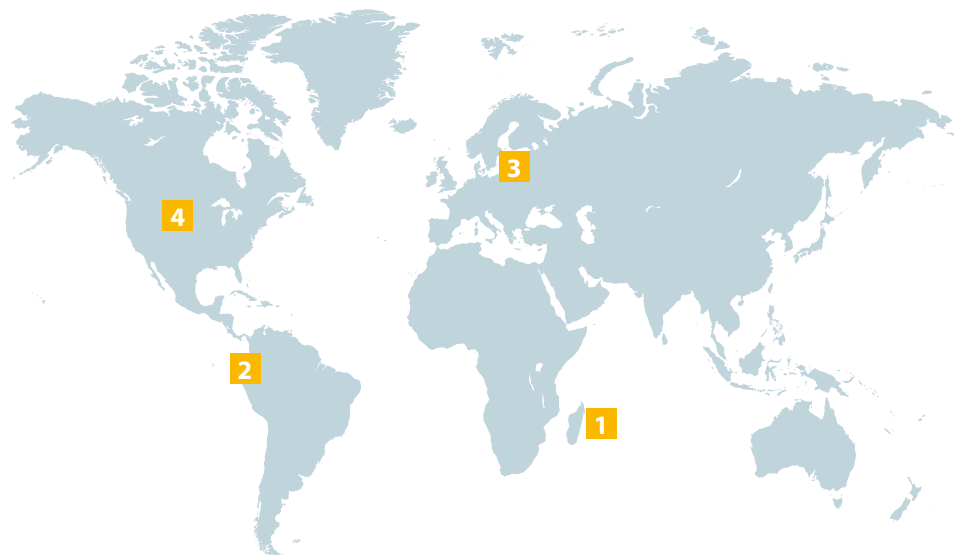
- Utilizar plataformas de acceso abierto, redes sociales, herramientas y aplicaciones de IA para acceder, organizar y compartir recursos digitales que ayuden a los alumnos a participar en las expresiones culturales y artísticas.
- Producir y crear de forma colectiva contenido digital multicultural y artístico con colegas, alumnos y socios con vistas a apoyar enfoques pedagógicos diversos e innovadores, así como prácticas de evaluación.
- Asociarse con medios de comunicación locales (por ejemplo, radio o televisión comunitaria) para crear y difundir conjuntamente contenido educativo, como pódcast, exposiciones digitales y vídeos, que pongan de relieve el arte y la cultura locales.

- 
- Desarrollar y reforzar las capacidades digitales de docentes y educadores, profesionales de la cultura, artistas y alumnos a fin de contribuir a la creación colectiva, el intercambio y el uso significativo del contenido educativo digital en la educación cultural y artística.
  - Garantizar que las prácticas digitales se basen en los sistemas de conocimiento local y se enriquezcan con recursos culturales diversos.
- 
- Promover el uso creativo, ético, responsable e inclusivo de las tecnologías digitales en la educación cultural y artística, garantizando al mismo tiempo la protección de la privacidad, la salvaguardia de los derechos de propiedad intelectual y el fomento de entornos en línea que respeten la diversidad cultural y lingüística.
  - Garantizar la aplicación responsable de los principios éticos a la hora de utilizar las tecnologías digitales en las prácticas docentes y las experiencias de aprendizaje.
  - Incentivar el respeto por la diversidad cultural y lingüística en los espacios de enseñanza y aprendizaje en línea, como durante seminarios web, talleres y reuniones.
- 
- Ampliar la colaboración entre sectores para explorar el papel de las nuevas tecnologías y la IA en la educación cultural y artística, reforzando al mismo tiempo el conocimiento y la concienciación sobre sus oportunidades y riesgos.
  - Participar en ámbitos de colaboración como la formación, los programas de mentoría y los foros de intercambio de conocimiento que exploran las implicaciones éticas, culturales y educativas de las nuevas tecnologías y la IA, al tiempo que sensibilizan sobre los riesgos asociados a ellas.
- 
- Impulsar políticas y programas de investigación e innovación que faciliten la creación de recursos digitales, soluciones sistemáticas y metodologías diversas, sostenibles, éticas, seguras y libres de prejuicios para la educación cultural y artística.
  - Colaborar con proyectos de investigación centrados en el impacto de la tecnología en la cultura y la educación, y aplicar sus conclusiones con el fin de enriquecer el aprendizaje en contextos formales, no formales e informales.
- 
- Estimular el diálogo entre las partes interesadas procedentes de diversas disciplinas del conocimiento y especialistas en educación cultural y artística con objeto de ayudar a analizar los problemas que la tecnología plantea, fundamentar el desarrollo de las competencias digitales pertinentes en materia de educación cultural y artística, asegurar una regulación equilibrada de las herramientas digitales y forjar consensos en torno a las futuras estrategias, como los consejos de competencias sectoriales.
  - Organizar o participar en diálogos con partes interesadas locales de distintos ámbitos profesionales y culturales para fomentar el conocimiento de las herramientas disponibles y debatir el uso ético de la tecnología en la educación cultural y artística.
-





## Prácticas ilustrativas



### 1. Mauricio

#### **Experiencia de realidad aumentada del Dodo**

La aplicación gratuita *Dodo Expedition Art* invita a los visitantes del Museo Nacional de Historia a contribuir a la exposición utilizando sus teléfonos inteligentes para recrear el mundo del Dodo a través de la realidad aumentada.

### 2. Ecuador

#### **KichwArtes**

Un concurso innovador de ámbito nacional en el Ecuador dirigido a estudiantes de secundaria, KichwArtes, promueve los valores mediante el arte digital en *kichwa*. Esta iniciativa fomenta la creatividad y muestra el compromiso del Gobierno con una educación culturalmente pertinente. *Fuente:* Encuesta de la UNESCO, 2025.

### 3. Lituania

#### **Biblioteca de competencias**

Este portal de aprendizaje en línea, creado en colaboración con bibliotecas, museos, archivos y centros culturales, ofrece cursos electrónicos al propio ritmo en ámbitos como el bienestar emocional, la adaptabilidad, la participación de las partes interesadas y el pensamiento de diseño, adaptados al sector cultural. *Fuente:* Encuesta de la UNESCO, 2025.

### 4. Estados Unidos de América

#### **Edades de la Globalización**

Edades de la Globalización es una iniciativa educativa multidisciplinar y gratuita que permite a estudiantes y educadores explorar la historia mundial a través de videoconferencias dinámicas, visitas virtuales a sitios del patrimonio de la UNESCO, entrevistas a expertos, diálogos en directo, planes didácticos de EDS de vanguardia, datos y mapas atractivos y actividades centradas en la comunidad.

## 3.3

## Alianzas y colaboración interinstitucional

Con el fin de promover las políticas, estrategias y programas de educación cultural y artística, es importante coordinar los objetivos, las capacidades y los recursos de las diversas partes interesadas (particulares y organizaciones) a escala mundial, regional, nacional, subnacional y local. (Véanse más detalles en la subsección 1.4 sobre Modalidades de ejecución)



### Recomendaciones para los responsables de formular políticas

- Establecer o reforzar los mecanismos de coordinación interinstitucional que reúnan a los ministerios, las instituciones educativas y culturales, las OSC, el sector privado, los asociados internacionales, las industrias culturales y creativas, los medios de comunicación y los proveedores digitales a través del diálogo, el intercambio de conocimiento y recursos, la financiación conjunta y el seguimiento y la evaluación coordinados.
- Reforzar la coordinación entre las instituciones culturales y educativas a nivel local mediante la creación de órganos interinstitucionales, la organización periódica de reuniones conjuntas de planificación y seguimiento y la celebración de acuerdos formales de coordinación.



### Consejos para los profesionales

- Emplear los recursos en línea, la formación u otras actividades ofrecidos por las partes interesadas internacionales o nacionales de los que pueda beneficiarse su trabajo en el ámbito comunitario.
- Buscar oportunidades de movilidad internacional o programas de residencia diseñados para artistas docentes y profesionales de la cultura.

- 
- Crear o consolidar alianzas entre partes interesadas públicas y privadas (por ejemplo, OSC, sector privado o instituciones educativas y culturales) a diferentes niveles de gobernanza (nacional, subnacional o municipal) con vistas a reforzar la educación cultural y artística.
  - Aprovechar las alianzas internacionales existentes a fin de canalizar recursos y ampliar el efecto de la educación cultural y artística a escala nacional, subnacional o municipal.
  - Propiciar alianzas mediante una comunicación periódica, reuniones e iniciativas conjuntas entre instituciones culturales y educativas, OSC, empresas, redes profesionales, organizaciones de base, entidades independientes de defensa de los derechos humanos, portadores del PCI y sus comunidades, sitios conmemorativos y del patrimonio, medios de comunicación locales, educandos y sus familias, entre otros.
  - Unirse a redes o plataformas internacionales con presencia a nivel local (como la Red de Ciudades Creativas de la UNESCO, la Red Mundial de Ciudades del Aprendizaje, la Coalición Mundial para la Educación, las cátedras UNESCO, el Foro de Asociados o la redPEA) y fomentar la participación de las partes interesadas locales en sus iniciativas.
- 
- Movilizar las capacidades organizativas; el conocimiento y la información; los recursos humanos, técnicos y financieros; y las infraestructuras y herramientas que permitan hacer avanzar los programas multipartitos a escala nacional, subnacional o municipal.
  - Trabajar con instituciones y organizaciones locales con el fin de compartir conocimiento, recursos y herramientas de apoyo a proyectos comunitarios de educación cultural y artística, mediante el diseño colectivo, así como la ejecución y supervisión conjunta de los proyectos.
-



## Prácticas ilustrativas



### 1. Côte d'Ivoire

#### **Red Arterial panafricana**

Creada en Senegal en 2007, esta dinámica red panafricana de artistas, activistas culturales, emprendedores, empresas, organizaciones no gubernamentales, instituciones y donantes trabaja en los sectores creativo y cultural de África. Respaldar a artistas y trabajadores de la cultura en situación de riesgo ofreciéndoles ayuda, protección, resiliencia y creación de competencias, investigación y divulgación pública, defensa y compromiso político.

### 2. Estados Unidos de América

#### **Alianza para la Educación Artística**

Esta red nacional de más de 200 organizaciones se dedica a promover la educación artística en los Estados Unidos. La asociación es un centro dedicado a líderes de la educación artística, que contribuye a reforzar su capacidad de liderazgo con el objetivo de apoyar a estudiantes, educadores y entornos de aprendizaje.

### 3. Arabia Saudita

#### **Plan Interministerial Conjunto**

Este plan oficial, elaborado conjuntamente en 2023 por el Ministerio de Cultura, el Ministerio de Educación y la Comisión de Formación y Evaluación Educativa, pretende incorporar los planes de estudio de artes y cultura al sistema educativo público K-12 para 2032. Las asignaturas incluyen artes escénicas, visuales, literarias, patrimoniales, mediáticas y culinarias, así como diseño tecnológico. *Fuente:* Encuesta de la UNESCO, 2025.

### 4. Bahrein

#### **Artista en la escuela**

La colaboración entre la Autoridad de Cultura y Antigüedades de Bahrein y el Ministerio de Educación integra las artes visuales en las escuelas para fomentar las actividades artísticas y creativas y tiende un puente entre los estudiantes y el arte. *Fuente:* encuesta de la UNESCO, 2025

### 5. Portugal

#### **Bienal de Cultura y Educación**

La Bienal ofrece programación artística y actividades de mediación para niños y jóvenes codiseñadas con sus aportaciones. En la primera Bienal de 2023 participaron 80.000 personas y se realizaron 455 proyectos (exposiciones, instalaciones, actuaciones, conferencias, conciertos, visitas y talleres educativos y senderos culturales) en solo cuatro meses. *Fuente:* Encuesta de la UNESCO, 2025.

### 6. Rumanía

#### **Colaboración entre el Ministerio de Educación y el Ministerio de Cultura**

En octubre de 2024, ambos ministerios firmaron un protocolo de colaboración en materia de educación cultural a fin de dar prioridad a la educación para y a través de la cultura en los enfoques educativos tanto formales como no formales. El protocolo se hará operativo mediante la formulación de una política pública de educación cultural. *Fuente:* Encuesta de la UNESCO, 2025.

## 3.4

# Financiación

Las ayudas económicas a la educación cultural y artística pueden ser escasas o estar distribuidas de forma injusta en algunos contextos. Sin embargo, es fundamental contar con una financiación adecuada, eficaz y sostenible para apoyar iniciativas a largo plazo que integren la cultura, las artes y la educación. (Véanse más detalles en la subsección 1.4 sobre Modalidades de ejecución)



### Recomendaciones para los responsables de formular políticas

- Asignar un presupuesto nacional cada vez mayor a iniciativas que integren la cultura, las artes y la educación, con vistas a promover la EDS, la ECM y otros programas que contribuyan a la consecución de los ODS.



### Consejos para los profesionales

- Fomentar la transparencia y la rendición de cuentas sobre la forma en que se utilizan los recursos, equipos y materiales, financiados con inversiones públicas, dentro de su institución o proyectos comunitarios, incluso compartiendo la información presupuestaria con sus colegas.
- Defender la priorización de fondos del presupuesto nacional, subnacional o municipal para atender a grupos marginados y desatendidos en la planificación de proyectos.

- 
- Invertir en iniciativas que refuercen el papel educativo y social de espacios no formales e informales como museos, centros de creación, bibliotecas, archivos e instituciones culturales.
  - Movilizar recursos locales y comunitarios, incluidas contribuciones en especie, con la finalidad de respaldar los espacios no formales e informales que integren la cultura, las artes y la educación.
  - Impulsar el uso eficaz de infraestructura, equipos y materiales financiados con inversiones públicas en espacios no formales e informales.
- 
- Movilizar planes de financiación que consideren alianzas público-privadas, el sector de tecnologías educativas, las industrias culturales y creativas, la cooperación internacional y contribuciones en especie, al objeto de crear infraestructuras de colaboración y los recursos administrativos, humanos y materiales necesarios para sostener la educación cultural y artística a todos los niveles y con una perspectiva a largo plazo centrada en los más vulnerables.
  - Promover la participación de instituciones y organizaciones comunitarias en el respaldo de las inversiones público-privadas a través de una comunicación eficaz y la movilización de recursos locales.
  - Proporcionar apoyo en especie, como tiempo, experiencia o materiales, que permita mejorar los programas comunitarios en entornos educativos formales y no formales.
-



## Prácticas ilustrativas



### **Fondo de Emergencia para el Patrimonio**

Este fondo es un mecanismo de financiación de múltiples donantes y con fondos no afectados, creado por la UNESCO en 2015. En los conflictos armados y los desastres que afectan a países de todo el mundo, este fondo apoya las actividades de preparación y respuesta ante situaciones de emergencia que entran en el ámbito de las convenciones culturales de la UNESCO.

### **Fondo Internacional para la Diversidad Cultural (FIDC)**

Con el FIDC, la UNESCO apoya a las comunidades del Sur Global al objeto de que fomenten las industrias culturales y creativas. Desde su lanzamiento en 2010, el FIDC ha dado forma a numerosas políticas culturales y ha ampliado los ingresos y las oportunidades de mercado para los grupos marginados de todo el mundo.

### **1. República de Corea**

#### **Presupuesto nacional para educación artística y cultural**

Cada año, el Ministerio de Cultura, Deporte y Turismo coopera con el Ministerio de Finanzas para ampliar el presupuesto nacional asignado a la educación artística y cultural. El Ministerio de Cultura, Deporte y Turismo asigna este presupuesto al Servicio de Educación Artística y Cultural de Corea para promover las políticas de educación cultural y artística. Fuente: Encuesta de la UNESCO, 2025.

### **2. Francia, Alemania, Italia, Eslovaquia, España**

#### **Bonos culturales**

La República Eslovaca proporciona [bonos culturales](#) a estudiantes y profesores para que acudan a instituciones culturales. Alemania introdujo el Kulturpass, mientras que España cuenta con el [Bono Cultural Joven](#). Italia ofrece la [18App](#), que proporciona fondos a los jóvenes para gastar en bienes y servicios culturales. Francia ofrece a la juventud el [Culture Pass](#).

## 3.5

## Investigación, datos y evaluación

A fin de respaldar la formulación, ejecución y evaluación de políticas con base empírica, así como la difusión y defensa de la educación cultural y artística, es necesario crear o mejorar la correspondiente investigación transformadora a largo plazo, que debe sustentarse en una sólida recopilación de datos y una evaluación sistemática.



### Recomendaciones para los responsables de formular políticas

- Consolidar los programas existentes o crear otros nuevos, a largo plazo y transformadores, que permitan realizar una investigación sistemática, exhaustiva, colaborativa, inter- y transdisciplinaria y la producción y difusión de conocimiento con la finalidad de mejorar la educación cultural y artística.



### Consejos para los profesionales

- Contactar con investigadores de instituciones de educación superior y centros de investigación e integrar los resultados y datos de la investigación en sus proyectos, planes didácticos y el diseño pedagógico de programas de educación no formal e informal.
- Reforzar sus propias capacidades de investigación, documentación y evaluación a través de programas de formación e intercambio específicos ofrecidos por instituciones de enseñanza superior, centros de investigación y grupos de reflexión.



- 
- Incentivar la recopilación, el análisis y el seguimiento de datos sólidos en temas relacionados con la cultura, las artes y la educación, con vistas a respaldar la formulación, aplicación y evaluación de políticas con base empírica, así como la difusión y la defensa de la promoción de la educación cultural y artística.
  - Crear o mejorar espacios de aprendizaje (seminarios web, iniciativas de diálogo, etc.) en los que debatir los resultados de la investigación con vistas a evaluar y mejorar las prácticas comunitarias e institucionales.
  - Promover la inclusión de datos en materia de educación cultural y artística en el sistema de información sobre la gestión de la educación (SIGE) de todo el sector, de modo que se asegure la cobertura de todas las formas de pedagogía y modalidades (fuera de Internet, en línea, a distancia o en formato híbrido), en todos los niveles, tipos y disposiciones.
- 
- Realizar intervenciones a largo plazo basadas en investigaciones y datos contrastados en el ámbito de la educación cultural y artística, mediante la participación de instituciones de enseñanza superior y organizaciones orientadas a la investigación a través de alianzas nacionales e internacionales.
  - Fomentar la participación activa de las partes interesadas locales y comunitarias en la investigación, el seguimiento y la evaluación de políticas, estrategias y programas, mediante la organización de reuniones consultivas y la creación de fondos dedicados a la investigación.
  - Establecer sistemas de colaboración para el seguimiento y la evaluación de políticas, estrategias y programas, incluidos ámbitos como la integración del PCI en la educación formal y no formal.
  - Estimular la toma de decisiones con base empírica en su institución mediante la sistematización de experiencias y el intercambio de datos y resultados acerca de proyectos pertinentes con colegas y colaboradores.
- 
- Trabajar con las instituciones nacionales de estadística para elaborar indicadores adecuados que capten la pertinencia y el efecto de la educación cultural y artística, al tiempo que se garantiza que los datos sean fiables y útiles para la formulación de políticas y la planificación.
  - Utilizar la información estadística disponible, como datos sobre matrícula, encuestas comunitarias, para identificar y realizar un seguimiento de las tendencias, los avances y las deficiencias en la educación cultural y artística.
-



## Prácticas ilustrativas



### **Red Europea de Observatorios en el Campo de la Educación Artística y Cultural**

Al conectar los centros de conocimiento de los países europeos, esta red pretende a) facilitar el intercambio de resultados de investigación y prácticas innovadoras, b) estimular nuevas investigaciones sobre educación artística y cultural y c) apoyar el desarrollo de la educación artística en el marco de las políticas y directrices globales de la UNESCO para la educación, la cultura y el desarrollo sostenible.

### **1. India**

#### **State of the Education Report (SoER)**

En consonancia con el compromiso de la UNESCO de proporcionar recomendaciones políticas con base empírica para una educación inclusiva y de calidad, este informe de 2024 sobre la India evalúa el estado de la educación cultural y artística en el país.

### **2. Singapur**

#### **Red de Asia y el Pacífico para la Educación y la Investigación Culturales**

Esta iniciativa se puso en marcha en 2011 con el objetivo de estimular y ampliar la investigación en el ámbito de la gestión de la cultura y las artes y la política cultural. Con sede en Singapur, esta red ha contribuido a lo largo de los años al desarrollo del liderazgo intelectual en los sectores de la cultura y la educación en la región de Asia y el Pacífico.

## Sección 4

# Una ruta paso a paso hacia la transformación



‘La educación cultural y artística debería ser holística y transformadora, dejar huella.’

Marco de la UNESCO para la Educación Cultural y Artística (UNESCO, 2024)

En esta sección se identifican unos pasos concretos para abordar las necesidades, los retos y las oportunidades en materia de cultura y educación artística que pueden surgir en distintos contextos: a nivel nacional, subnacional o municipal (desde la perspectiva de los responsables de formular políticas) o bien a nivel institucional o local y comunitario (desde la perspectiva de los profesionales). Dependiendo de su naturaleza, los problemas también pueden estar interconectados entre niveles.

Todos los pasos deben implicar la participación activa de las partes interesadas públicas y privadas de los sectores de la cultura y la educación, así como de otros sectores, como el turismo, el deporte, la economía y el medio ambiente, según sea pertinente ([recuadro 5](#)).

## Recuadro 5: Transformación de los ecosistemas de la educación cultural y artística



### Acción



### Alcance para los responsables de formular políticas y para los profesionales

#### Paso 1

*Realizar una evaluación de línea de base.*

Examinar los avances, las necesidades, las deficiencias y las carencias de la educación cultural y artística mediante la investigación, el análisis y el diálogo participativo a escala nacional, subnacional o municipal, así como a nivel comunitario e institucional.

#### Paso 2

*Establecer prioridades.*

Identificar las principales cuestiones que deben abordarse tomando como referencia los principios, objetivos y modalidades de ejecución del Marco a escala nacional, subnacional y municipal, así como a escala comunitaria e institucional (considerar uno o más elementos de la figura 1).

#### Paso 3

*Establecer objetivos o metas contextualizados.*

Definir objetivos o metas específicos adaptados a los correspondientes contextos nacionales, subnacionales y municipales, así como a los contextos comunitarios e institucionales.

#### Paso 4

*Diseñar nuevas políticas, programas o proyectos, o adaptar los existentes.*

Implicar a las partes interesadas nacionales, subnacionales y municipales, así como a las comunitarias o institucionales, en el diseño o la revisión de políticas, programas o proyectos, de acuerdo con objetivos o metas contextualizados a través de planteamientos intersectoriales y multidisciplinares.

**Paso 5**

*Ejecutar políticas, programas o proyectos*

Involucrar a las partes interesadas nacionales, subnacionales o municipales, así como a las comunitarias e institucionales, en la aplicación de políticas, programas o proyectos mediante la asignación y el uso eficaz de los recursos administrativos, técnicos y humanos pertinentes.

**Paso 6**

*Efectuar un seguimiento periódico, una sistematización y una evaluación de resultados y de impacto.*

Hacer partícipes a las partes interesadas nacionales, subnacionales o municipales, así como a las comunitarias e institucionales, en el seguimiento periódico y la sistematización de los resultados de las políticas, programas o proyectos.

**Paso 7**

*Realizar ajustes o mejoras recurrentes para mantener las políticas, estrategias y programas.*

Realizar ajustes recurrentes para mantener o mejorar las políticas, los programas y los proyectos a nivel nacional, subnacional y municipal, así como a nivel comunitario o institucional.

**Paso 8**

*Difundir los logros y promover el intercambio de conocimiento.*

Difundir los logros y promover el intercambio de conocimiento a nivel nacional, subnacional y municipal, así como a nivel comunitario o institucional, mediante formatos presenciales, híbridos y en línea.

## Sección 5

# Supervisión, seguimiento y revisión



‘ Los Estados Miembros y los Miembros Asociados de la UNESCO deben llevar a cabo actividades de supervisión, seguimiento y revisión para hacer avanzar los objetivos estratégicos del Marco de la UNESCO y determinar los logros y las enseñanzas extraídas a escala mundial de su aplicación.’

Marco de la UNESCO para la Educación Cultural y Artística (UNESCO, 2024)

La supervisión, el seguimiento y la revisión de las políticas y prácticas en materia de educación cultural y artística requieren un proceso sistemático de evaluación y promoción de su eficacia, pertinencia y adecuación a los principios, objetivos generales y objetivos estratégicos del Marco. La recopilación, el análisis y la utilización de datos son esenciales para hacer un seguimiento de los avances, identificar las carencias y fundamentar las decisiones y medidas (recuadro 6). Estos tres procesos son complementarios y pueden ayudar a configurar las políticas y fomentar prácticas eficaces, adaptables y acordes con los objetivos generales y los objetivos estratégicos del Marco.

Las iniciativas de supervisión, seguimiento y revisión de la aplicación del Marco se emprenden en contextos nacionales e

internacionales en relación con los datos y las estadísticas sobre educación. Además, los Estados Miembros y los Miembros Asociados de la UNESCO deben crear o reforzar sus mecanismos nacionales a este respecto, en especial a través de plataformas como los SIGE, con el objetivo de identificar y analizar la evolución de los indicadores de la educación cultural y artística, teniendo en cuenta al mismo tiempo la capacidad de respuesta a los contextos locales y las normas internacionales. Entre los indicadores clave de los SIGE se incluyen los relacionados con la [meta 4.7 de los ODS](#) (recuadro 7), que “destaca el importante papel de la cultura y las dimensiones culturales e interculturales de la educación para la paz, la cohesión social y el desarrollo sostenible” (Instituto de la UNESCO para el Aprendizaje a lo Largo de Toda la Vida, 2022).

## Recuadro 6: Supervisión, seguimiento y revisión: acciones generales



### Supervisión

- Realizar una recopilación continua y analizar los datos cuantitativos y cualitativos para seguir los avances hacia la consecución de los objetivos.
- Identificar fortalezas y debilidades, así como las desviaciones con respecto a los logros esperados.
- Garantizar la rendición de cuentas midiendo los resultados en función de los puntos de referencia o indicadores.



### Seguimiento

- Incentivar acciones coherentes basadas en los resultados de supervisión para subsanar deficiencias, retos o problemas emergentes.
- Aplicar medidas correctoras o ajustes para mejorar los resultados de las políticas y prácticas.
- Impulsar y garantizar la continuidad en la consecución de los objetivos estratégicos.



### Revisión

- Llevar a cabo una evaluación periódica de la eficacia y del impacto globales de la educación cultural y artística.
- Examinar si es necesario ajustar los objetivos y si los recursos pueden utilizarse de forma más eficaz.
- Tomar decisiones para perfeccionar o rediseñar las políticas a fin de responder a la evolución de las necesidades nacionales o internacionales.

## Recuadro 7: Supervisión de la integración de la cultura en la política y la práctica educativas



### Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (A)

Meta 4.7. Desarrollo sostenible y ciudadanía mundial. Para 2030, garantizar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible (EDS) y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible. (Véanse las metas del ODS 4)



### Marco para la Convención de 2003: indicadores de base (B)

4. Grado en el que la educación formal y no formal fortalece la transmisión del PCI y promueve el respeto por el mismo.
5. Grado en el que el PCI y su salvaguardia están integrados en la educación primaria y secundaria, por ejemplo en el contenido de las materias pertinentes, y la forma en que se utilizan para fortalecer la educación y el aprendizaje del PCI y permiten respetar el PCI propio y ajeno.
6. Grado en el que la educación superior apoya la práctica y la transmisión del PCI y el estudio de sus dimensiones sociales, culturales y de otra índole.
12. Grado en el que las políticas y las medidas legales y administrativas en el ámbito de la educación reflejan la diversidad del PCI y la importancia de su salvaguardia y se ponen en práctica (Véase: Marco global de resultados de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (2003). Los informes periódicos están disponibles [aquí](#))





## Recomendaciones para los responsables de formular políticas

---

### Supervisar la aplicación del Marco.

- Generar y compartir datos pertinentes sobre las iniciativas, prácticas, resultados y retos del país a través de informes periódicos sobre sus avances cada cuatro años.
  - Participar en los mecanismos de información definidos por el Informe mundial sobre políticas culturales y utilizarlos.
  - Contribuir a la presentación de informes periódicos de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de 2003, en concreto su marco global de resultados, que comprende un conjunto de indicadores básicos que permiten medir el grado de integración del PCI en los contextos educativos formales y no formales (indicadores básicos 4, 5 y 6), así como en las políticas educativas y las medidas jurídicas y administrativas (indicador básico 12).
  - Colaborar en los informes periódicos cuadriennales de la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales de 2005, en relación con los programas de educación y formación en los sectores artístico, cultural y creativo.
  - Cooperar en la elaboración de informes reglamentarios cuatriennales sobre la aplicación de la Recomendación sobre la Educación para la Paz, los Derechos Humanos y el Desarrollo Sostenible de 2023, a través del punto focal gubernamental correspondiente, garantizando así que los datos y ejemplos pertinentes respecto a la educación cultural y artística también quedan reflejados como parte de los informes de su país sobre la Recomendación 2023.
  - Participar en las siguientes actividades: a) la evolución de la iniciativa para establecer la cultura como objetivo independiente en el marco mundial de desarrollo posterior a 2030 de las Naciones Unidas (véase el sitio web de MONDIACULT 2025); y b) la elaboración del Marco de Estadísticas Culturales de la UNESCO 2025.
-

---

### Asegurar el seguimiento y revisión de la aplicación del Marco.

- Llevar a cabo investigaciones sobre políticas y prácticas de educación cultural y artística teniendo en cuenta planteamientos como los sistemas de seguimiento, evaluación y aprendizaje; la investigación-acción participativa y crítica; los modelos de cambio del comportamiento; la teoría del cambio o la evaluación formativa-sumativa; y los análisis de casos, según su pertinencia e impacto a escala local, nacional o internacional.
  - Considerar la creación y consolidación de centros de investigación y mecanismos nacionales y regionales de apoyo a la investigación, la formación y la evaluación en materia de educación cultural y artística, de modo que se asegure la viabilidad y la sostenibilidad de los recursos. La anterior medida también contribuirá a aumentar las publicaciones y a enriquecer de manera significativa la producción académica en educación cultural y artística.
  - Designar puntos focales de los Ministerios de Cultura y Educación pertinentes, a fin de facilitar la comunicación, la coordinación y la supervisión de actividades en colaboración con la UNESCO.
  - Empezar una reflexión y una revisión sistemáticas de las políticas y prácticas nacionales mediante actos de intercambio o plataformas en línea al objeto de conocer las opiniones de las diversas partes interesadas sobre la aplicación de esta guía.
- 



## Consejos para los profesionales

---



Utilizar recursos de iniciativas regionales o mundiales que promuevan la investigación destinada a mejorar las políticas y prácticas relativas a la educación cultural y artística, como las [cátedras UNESCO](#) y [Redes UNITWIN](#) y la [Red Europea de Observatorios en el Campo de la Educación Artística y Cultural](#).

---



Trabajar con colegas y redes, como los miembros de la [redPEA de la UNESCO](#) o de otras redes locales, nacionales o internacionales que conecten escuelas, universidades y comunidades, con vistas a realizar un examen crítico de las prácticas en materia de educación cultural y artística y determinar las enseñanzas extraídas.

---



Organizar o participar en actividades de aprendizaje entre pares, como talleres, intercambios escolares o foros en línea, y forjar alianzas con organizaciones locales para compartir y adaptar buenas prácticas a escala local, nacional e internacional con el fin de mejorar la eficacia general en la aplicación del Marco.

---

# Contribución de la UNESCO

Según el Marco de la UNESCO para la Educación Cultural y Artística, el respaldo de la UNESCO a la supervisión, el seguimiento y la revisión de la aplicación del Marco comprende las siguientes tareas principales:

-  Instituir un mecanismo específico de seguimiento mundial del Marco para evaluar el progreso en su aplicación por parte de los Estados Miembros y otras partes interesadas.

---

-  Facilitar con regularidad las oportunidades de intercambio de conocimientos centradas en buenas prácticas y estudios de casos en los Estados Miembros.

---

-  Movilizar a las redes de la UNESCO presentes en los sectores de la educación y la cultura para hacer avanzar la investigación en materia de educación cultural y artística y reforzar los análisis basados en datos empíricos. Con igual propósito, alentar a los Estados Miembros a que movilicen a las redes e interlocutores locales y nacionales, en particular las cátedras UNESCO y las Escuelas Asociadas a la UNESCO, con programas y proyectos dirigidos a la educación cultural y artística.

---

-  Forjar y ampliar alianzas con diversas partes interesadas públicas y privadas.

---

-  Reunir y difundir investigaciones, informes de situación, datos y diversidad de prácticas que sean relevantes entre los Estados Miembros, los Miembros Asociados y otros colaboradores.

---

-  Empezar un vasto proceso de reflexión encaminado a reforzar la educación cultural y artística profundizando en las sinergias existentes entre el conjunto de convenciones, recomendaciones, programas y actividades sobre el tema elaborados por los Sectores de Cultura y Educación de la UNESCO.

---

# Referencias

- Comisión Internacional sobre los Futuros de la Educación. 2021 [\*Reimaginar juntos nuestros futuros: un nuevo contrato social para la educación\*](#). París, UNESCO.
- Instituto de la UNESCO para el Aprendizaje a lo Largo de Toda la Vida (UIL). 2022. [\*5º Informe mundial sobre el aprendizaje y la educación de adultos\*](#) (GRALE). *Educación para la ciudadanía: empoderar a los adultos para el cambio. Resumen ejecutivo*.
- Naciones Unidas. 2015. [\*Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible\*](#). Nueva York, Naciones Unidas.
- UNESCO. 2024. [\*Marco de la UNESCO para la Educación Cultural y Artística\*](#) (CLT-ED/WCCAE2024/1). Conferencia Mundial de la UNESCO sobre la Educación Cultural y Artística, Abu Dabi 2024.
- UNESCO 2022. [\*Declaración de MONDIACULT 2022\*](#). Conferencia Mundial de la UNESCO sobre las Políticas Culturales y el Desarrollo Sostenible (MONDIACULT 2022) (Ciudad de México, del 28 al 30 de septiembre de 2022).
- UNESCO. 2015. [\*Declaración de Incheon. Educación 2030: Hacia una educación inclusiva y equitativa de calidad y un aprendizaje a lo largo de la vida para todos\*](#).

# Anexos

## Anexo 1: Otros recursos generales y por objetivo estratégico

### Convenciones de la UNESCO

---

- [Convención Mundial sobre el Reconocimiento de las Cualificaciones relativas a la Educación Superior \(2019\)](#)
- [Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales \(2005\)](#)
- [Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial \(2003\)](#)
- [Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático \(2001\)](#)
- [Convención sobre la Enseñanza Técnica y Profesional \(1991\)](#)
- [Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural \(1972\)](#)
- [Convención sobre las Medidas que deben Adoptarse para Prohibir e Impedir la Importación, la Exportación y la Transferencia de Propiedad Ilícitas de Bienes Culturales \(1970\)](#)
- [Convención relativa a la Lucha contra las Discriminaciones en la Esfera de la Enseñanza \(1960\)](#)
- [Convención para la Protección de los Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado y Reglamento para la aplicación de la Convención \(1954\), y su Segundo Protocolo \(1954 y 1999\)](#)

### Recomendaciones de la UNESCO

---

- [Recomendación sobre la Educación para la Paz y los Derechos Humanos, la Comprensión Internacional, la Cooperación, las Libertades Fundamentales, la Ciudadanía Mundial y el Desarrollo Sostenible \(2023\)](#)
- [Recomendación sobre la Ética de la Inteligencia Artificial \(2021\)](#)
- [Recomendación sobre los Recursos Educativos Abiertos \(2019\)](#)
- [Recomendación relativa a la Protección y Promoción de los Museos y Colecciones, su Diversidad y su Función en la Sociedad \(2015\)](#)
- [Recomendación relativa a la Enseñanza y Formación Técnica y Profesional \(EFTP\) \(2015\)](#)
- [Recomendación sobre el Aprendizaje y la Educación de Adultos \(2015\)](#)
- [Recomendación relativa a la Condición del Artista \(1980\)](#)

## Declaraciones de la UNESCO

---

- [Declaración de MONDIACULT 2022](#) (2022)
- [Educación 2030 - Declaración de Incheon y Marco de Acción para la realización del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4](#) (2016)
- [Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural](#) (2001)

## Marcos de la UNESCO

---

- [Marco de la UNESCO para la Educación Cultural y Artística](#), adoptado en la [Conferencia Mundial de la UNESCO sobre la Educación Cultural y Artística](#) (2024)
- [La Agenda de Seúl: Objetivos para el desarrollo de la educación artística](#) (2010)
- [Hoja de Ruta para la Educación Artística](#) (2006)
- [Marco de Acción de Dakar - Educación para Todos: cumplir nuestros compromisos comunes](#) (2000)

## Decisiones del Consejo Ejecutivo de la UNESCO sobre el Marco de la UNESCO para la Educación Cultural y Artística

---

- [219 EX/5.I.F y Add](#) (abril de 2024)
- [216 EX/Decisión 5.I.I](#) (junio de 2023)
- [215 EX/Decisión 5.I.D](#) (noviembre de 2022)
- [214 EX/Decisión 5.I.C](#) (mayo de 2022)
- [211 EX/Decisión 39](#) (mayo de 2021)

## Otras iniciativas

---

- [Cumbre sobre la Transformación de la Educación](#) (2022)
- Programa Intersectorial 1 sobre cultura y educación. Aprender para la diversidad: reforzar las sinergias entre la cultura y la educación para lograr sociedades inclusivas, sostenibles y resilientes (UNESCO, 42 C/5 programa y presupuesto aprobados 2024-2025, segundo bienio del cuatrienio 2022-2025, págs. 174 y 175)
- [Futuros de la educación](#) (2021)
- [Programa emblemático 3 de Prioridad África](#): promoción del patrimonio cultural y desarrollo de capacidades
- Informe de seguimiento de la educación en el mundo ([Informe GEM](#))
- [Historia General de África y su integración en los sistemas educativos](#). [Historia General de África: Transformar la educación a través de las narrativas africanas](#)

## Plataformas digitales o sitios web

---

- [Centro de Información de la UNESCO sobre patrimonio vivo y educación](#)
- [Enseñanza, Aprendizaje y Evaluación de las Competencias de Pensamiento Creativo y Crítico](#). OCDE, en colaboración con el Instituto Mundial de Pensamiento Creativo

- [Glosario del IEU. Instituto de Estadística de la UNESCO](#)
- [Google Arts and Culture](#)
- [Laboratorio de Políticas Inclusivas de la UNESCO](#)
- [Proyectos de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial de la UNESCO](#)
- [STEAM](#)
- [STEAM Foundation](#)
- [UNESCO Cultura y Educación](#)

## Documentos digitales

---

- UNESCO, 2025. [Lo que hay que saber sobre la educación para la ciudadanía mundial](#)
- UNESCO, redPEA, 2024. [Arts for transformative education: a guide for teachers from the UNESCO Associated Schools Network](#)
- UNESCO, 2024. [Critical Thinking and Generative Artificial Intelligence](#)
- UNESCO, 2024. [Education Management Information System \(EMIS\) Progress Assessment Tool for Transformation](#)
- [State of the education report for India 2024](#)
- Instituto de Estadística de la UNESCO (IEU), 2023. [Data for education. A guide for policymakers to leverage education data](#)
- UNESCO, 2023. [Arts education: an investment in quality learning](#)
- UNESCO, 2023. [Fighting racism and discrimination. A UNESCO Toolkit](#)
- UNESCO, 2023. [Guía para el uso de IA generativa en educación e investigación](#)
- UNESCO 2023. [Arts education: an investment in quality learning](#). (Véanse las prácticas relativas a las alianzas y la cooperación interinstitucional)
- UNESCO, 2022. [Bringing living heritage to the classroom in Asia-Pacific: a resource kit](#)
- UNESCO, 2021. [Teaching and learning with living heritage: a resource kit for teachers; based on the lessons learnt from a joint UNESCO-EU pilot project](#)
- UNESCO, Oficina de la UNESCO en Bangkok y Oficina Regional de Educación para Asia y el Pacífico, 2021. [Competence framework for cultural heritage management: a guide to the essential skills and knowledge for heritage practitioners](#)
- UNESCO, 2020. [Manual para el desarrollo de competencias interculturales: círculos de narraciones](#)
- UNESCO, 2019. [Folleto sobre patrimonio vivo y educación](#)
- [Google Arts and Culture](#)
- Inteligencia artificial y educación: Guía para las personas a cargo de formular políticas <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000379376>
- Marco de competencias para docentes en materia de IA <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000393813>
- Marco de competencias para estudiantes en materia de IA <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000393812>
- [Foro de Cátedras UNESCO y Socios](#)
- [Cátedras UNESCO y Redes UNITWIN](#). (Véase también: [Cátedras de la UNESCO que trabajan específicamente en la Convención de 2005 sobre la Protección y la Promoción de la Diversidad de las](#)

## Expresiones Culturales)

- [Herramienta de la UNESCO de evaluación de los progresos de los sistemas de información sobre la gestión de la educación \(SIGE\) para la transformación](#)
- [Coalición Mundial para la Educación de la UNESCO](#)
- [Red Mundial de Ciudades del Aprendizaje de la UNESCO](#)
- [Laboratorio de Políticas Inclusivas de la UNESCO](#)
- [Compendio de políticas y tendencias culturales](#). Una base de datos en línea sobre políticas, estadísticas y tendencias culturales que ofrece información sobre gobernanza y estrategias para fomentar la diversidad cultural y la accesibilidad a nivel local

## Videos

---

- [¡Aprender para cambiar el mundo! ¿Qué es la Educación para el Desarrollo Sostenible? Comisión Alemana para la UNESCO](#)
- [Aprender a convivir en paz a través de la educación para la ciudadanía mundial: UNESCO](#)
- [Celebración de la Semana de la Educación Artística - \*National Endowment for the Arts\*](#)
- [Compartir la humanidad es promover el patrimonio cultural](#)
- [Conferencia Mundial de la UNESCO sobre la Educación Cultural y Artística](#)
- [Conferencia Mundial de la UNESCO sobre la Educación Cultural y Artística](#)
- [Descubre las diez metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4: UNESCO](#)
- [Enfoque de escuela integral](#). Escuelas Asociadas de la UNESCO
- [Futuros de la educación](#)
- [Inclusión y educación](#). Informe de seguimiento de la educación en el mundo de la UNESCO
- [Invitación a sumergirse en el patrimonio cultural inmaterial. UNESCO](#)
- [Learn 5 Ways to teach resilience to your students: The Highly Effective Teacher](#)
- [Libera el potencial de la economía creativa: UNESCO](#)
- [Multicultural education: Overview](#)
- [Multicultural education](#)
- [ODS 8: trabajo decente y crecimiento económico](#)
- [Red de Ciudades Creativas de la UNESCO](#)
- [Teachings in Education](#)
- [Una nueva generación: 25 años de esfuerzos en favor de la igualdad de género en la educación](#). Informe de seguimiento de la educación en el mundo de la UNESCO (Informe GEM)
- [What is Lifelong Learning? LLL-OLC.net](#)
- [What is multicultural literacy?](#)
- [Why is visual arts education important? Escuelas públicas de Spokane](#)



## Recursos adicionales por objetivo estratégico



### Objetivo estratégico 1

- [Aprendizaje abierto de la UNESCO](#)
- [Recursos Educativos Abiertos de la UNESCO](#)
- Galería Nacional de Arte - [Recursos didácticos](#) y [Recursos de aprendizaje](#)
- [Smithsonian Education](#)
- [Biblioteca de recursos digitales de The Kennedy Center](#)
- [Cursos del MoMA](#)
- [Arts Consulting Group](#)



### Objetivo estratégico 2

- Patrimonio vivo y educación ([curso en línea de formación para formadores](#))
- *Learning for flourishing: assessing the outcomes of learning with living heritage* (curso en línea, de próxima publicación)
- UNESCO, 2022. [Bringing living heritage to the classroom in Asia-Pacific: a resource kit](#)
- UNESCO, 2021. [Teaching and learning with living heritage: a resource kit for teachers based on the lessons learnt from a joint UNESCO-EU pilot project](#)



### Objetivo estratégico 3

- [Alianza Global para la Diversidad Cultural](#)
- UNESCO, 2023. [Fighting racism and discrimination. A UNESCO Toolkit](#)
- UNESCO, Oficina de la UNESCO en Bangkok y Oficina Regional de Educación para Asia y el Pacífico, 2021. [Competence framework for cultural heritage management: a guide to the essential skills and knowledge for heritage practitioners](#)
- UNESCO, 2020. [Manual para el desarrollo de competencias interculturales: círculos de narraciones](#)



### Objetivo estratégico 4

- [PISA 2022. Pensamiento Creativo](#)
- [Resilient Educator](#). Recursos didácticos para la educación en STEAM
- [Curso en línea masivo y abierto \(CEMA\) sobre patrimonio vivo y desarrollo sostenible de la UNESCO](#)
- [Enseñanza, Aprendizaje y Evaluación de las Competencias de Pensamiento Creativo y Crítico](#). OCDE, en colaboración con el Instituto Mundial de Pensamiento Creativo
- [Semana del Sonido – UNESCO](#)



### Objetivo estratégico 5

- UNESCO, 2023. [Guía metodológica para la elaboración participativa de una ley sobre el estatuto del artista](#)
- [Enfoque de escuela integral](#), *Children's National Bureau* (Reino Unido)
- [Centro de Información de la UNESCO sobre patrimonio vivo y educación](#)

## Anexo 2: Glosario

### alfabetización mediática e informacional (AMI)

---

La AMI constituye un conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes, competencias y prácticas que permiten a las personas acceder, analizar, evaluar críticamente, interpretar, utilizar, crear y difundir de forma eficaz información y productos de los medios de comunicación con el uso de los medios y herramientas existentes sobre una base creativa, legal y ética. Forma parte integrante de las llamadas capacidades del siglo XXI o “competencias transversales”. Abarca todas las competencias relacionadas con la alfabetización informacional y mediática, incluida la alfabetización digital o tecnológica y los entornos de aprendizaje fuera de Internet y en línea. ([Instituto de la UNESCO para la Utilización de las Tecnologías de la Información en la Educación](#))

### aprendizaje informal

---

El aprendizaje informal se define como una modalidad de aprendizaje intencionada o deliberada, aunque no institucionalizada. En consecuencia, este aprendizaje es menos estructurado y organizado que aquellos correspondientes a la educación formal y no formal. Puede incluir actividades de aprendizaje realizadas en el hogar, centro de trabajo, centro comunitario o como parte del quehacer diario. Además, estas pueden ser autodirigidas o dirigidas por la familia o la comunidad. Al igual que en el caso de la educación formal y no formal, es posible establecer una distinción entre el aprendizaje informal y el aprendizaje imprevisto o aleatorio. ([CINE](#))

### artes

---

(1) Expresiones culturales diversas (las palabras, los movimientos, el tacto, los sonidos, los ritmos y las imágenes) que comunican nociones e incitan a las personas a reflexionar, (2) los campos de las artes deben considerarse una clasificación pragmática siempre cambiante y nunca excluyente. El presente documento no es el lugar adecuado para elaborar una lista completa, pero a modo orientativo dicha lista podría incluir las artes escénicas (danza, teatro, música, etc.), la literatura y la poesía, la artesanía, el diseño, el arte digital, la narración, el patrimonio, las artes visuales y, finalmente, el cine, la fotografía y los medios. ([Hoja de Ruta para la Educación Artística de 2006](#)).

### cultura

---

“El conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o a un grupo social, [y que] engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias”. (Declaraciones de MONDIACULT [2022](#) y [1982](#))

### discurso de odio

---

Hace referencia a todo tipo de mensaje (oral o escrito) o conducta que ataca o utiliza lenguaje peyorativo o discriminatorio contra personas o grupos sobre la base de quiénes son —en particular aquellos grupos vulnerables que han sido históricamente “minorizados” y son objeto de ataque en razón de su religión, origen étnico, nacionalidad, raza, color, ascendencia, género u otras formas de identidad. El discurso del odio es degradante, divisivo y a menudo tiene sus raíces en aquello que a su vez reproduce: la intolerancia y el desprecio. ([Combatir el discurso de odio a través de la educación: una guía para los responsables de la formulación de políticas y Estrategia y Plan de Acción de las Naciones Unidas sobre el Discurso de Odio](#))

## diversidad cultural

---

Fuente de intercambios, de innovación y de creatividad, la diversidad cultural es tan necesaria para el género humano como la diversidad biológica para los organismos vivos. En este sentido, constituye el patrimonio común de la humanidad y debe ser reconocida y consolidada en beneficio de las generaciones presentes y futuras. ([Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural](#))

## economía creativa

---

La economía creativa es un concepto en evolución que se basa en que los activos creativos pueden generar crecimiento económico y desarrollo. Fomenta la creación de ingresos, empleo e ingresos de exportación, al tiempo que promueve la inclusión social, la diversidad cultural y el desarrollo humano ([Perspectivas de la economía creativa](#), UNCTAD, 2024). Las industrias culturales y creativas figuran entre los sectores de más rápido crecimiento del mundo. Con un valor mundial estimado en 4,3 billones anuales de dólares de los Estados Unidos, el sector cultural representa ya el 6,1 % de la economía mundial. Generan unos ingresos anuales de 2,25 billones de dólares de los Estados Unidos y casi 30 millones de puestos de trabajo en todo el mundo, en los que emplea a más personas de entre 15 y 29 años que cualquier otro sector. Las industrias culturales y creativas se han convertido en esenciales para el crecimiento económico inclusivo, la reducción de las desigualdades y la consecución de los objetivos establecidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. ([UNESCO: Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales y la Economía Creativa](#))

## educación

---

Un derecho humano inalienable [y un bien común]. Un proceso que dura toda la vida y tiene lugar en toda la sociedad, mediante el cual todas las personas aprenden y desarrollan al máximo su potencial, el conjunto de su personalidad, su sentido de la dignidad, sus talentos y sus capacidades mentales y físicas, dentro de las comunidades y los ecosistemas locales, nacionales, regionales y mundiales y en beneficio de estos. ([Recomendación sobre la Educación de la UNESCO](#)).

## educación artística

---

(1) La educación artística se puede a) enseñar como materias individuales en las que se imparten distintas disciplinas artísticas a fin de desarrollar las competencias artísticas, la sensibilidad y la apreciación de las artes por parte de los estudiantes, o b) utilizar como método de enseñanza y aprendizaje e incluir dimensiones artísticas y culturales en todas las asignaturas del currículo. Los dos enfoques pueden implementarse al mismo tiempo y no necesariamente por separado. 2) Las artes en la educación utilizan las artes y las prácticas y tradiciones culturales relacionadas con ellas como método de enseñanza de asignaturas generales del currículo para conseguir una mejor comprensión de estas. El enfoque de las artes en la educación pretende poner los beneficios de la educación artística al alcance de todos los alumnos en todas las asignaturas. ([Hoja de Ruta para la Educación Artística de 2006](#))

## educación en STEAM

---

Planteamiento de aprendizaje que incorpora la ciencia, la tecnología, la ingeniería, las artes y las matemáticas como puntos de acceso para guiar la investigación, el diálogo y el pensamiento crítico de los estudiantes. Este método interdisciplinario pretende fomentar la creatividad, la innovación y la capacidad de resolver problemas mediante la integración de estos campos en una experiencia de aprendizaje cohesionada. ([Glosario TVETipedia de la UNESCO](#))

## educación no formal

---

La característica que define la educación no formal es que representa una alternativa o complemento a la educación formal de las personas dentro del proceso de aprendizaje a lo largo de la vida. Con frecuencia, se plantea como una forma de garantizar el derecho a la educación para todos y atiende a todos los grupos de edad si bien su estructura no implica necesariamente una trayectoria continua. La educación no formal puede ser de corta duración o baja intensidad y suele impartirse en forma de cursos, seminarios o talleres. En general, la educación no formal conduce a certificaciones que no son reconocidas por las autoridades nacionales o subnacionales competentes como equivalentes a la educación formal. En ocasiones no otorga certificación alguna. La educación no formal puede cubrir programas que contribuyen a la alfabetización de jóvenes y adultos y a la educación de niños no escolarizados, así como programas de enseñanza de habilidades básicas para la vida, de destrezas laborales o los relacionados al desarrollo social y cultural. ([Glosario del IEU](#))

## educación para la ciudadanía mundial (ECM)

---

La ECM dota a los alumnos de los conocimientos, valores y habilidades cognitivas y sociales necesarios para convertirse en agentes de la creación conjunta de sociedades pacíficas, inclusivas y tolerantes. ([Educación 2030 - Declaración de Incheon y Marco de Acción para la realización del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4](#))

## educación y formación técnica y profesional (EFTP)

---

Comprende la enseñanza, la formación y la adquisición de destrezas relativas a una gran variedad de sectores ocupacionales, actividades de producción, servicios y medios de subsistencia. La EFTP, como parte del aprendizaje a lo largo de toda la vida, puede impartirse en los niveles secundario, postsecundario y superior, e incluye el aprendizaje en el trabajo y la formación permanente y el desarrollo profesional que pueden conducir a la obtención de certificaciones. La EFTP incluye asimismo una gran variedad de posibilidades de adquisición de destrezas en función de los contextos nacionales y locales. El aprendizaje de aptitudes en materia de lectoescritura y de cálculo y las aptitudes transversales y para la ciudadanía forman parte integral de la EFTP. ([Recomendación relativa a la Enseñanza y Formación Técnica y Profesional \(EFTP\)](#)).

## inteligencia artificial generativa (IA generativa)

---

Tecnología de inteligencia artificial (IA) que genera contenidos de forma automática en respuesta a instrucciones escritas en interfaces conversacionales de lenguaje natural (*prompts*). En vez de limitarse a conservar las páginas web existentes, la IA generativa produce nuevos contenidos. El contenido puede presentarse en formatos que abarcan todas las representaciones simbólicas del pensamiento humano: textos escritos en lenguaje natural, imágenes (incluyendo fotografías, pinturas digitales y caricaturas), vídeos, música y código de software. ([Guía para el uso de IA generativa en educación e investigación](#))

## Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 4

---

“Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos”. ([Objetivo 4. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales](#))

## Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 8

---

“Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos”. ([Objetivo 8. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales](#))

### patrimonio cultural inmaterial (PCI) o patrimonio vivo

---

“Se entiende por “patrimonio cultural inmaterial” los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas —junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes— que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. Se manifiesta en particular en los ámbitos siguientes: tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma como vehículo del patrimonio cultural inmaterial; artes del espectáculo; usos sociales, rituales y actos festivos; conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo; y técnicas artesanales tradicionales”. ([Texto de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial](#))

### patrimonio natural

---

Se refiere a las características naturales, formaciones geológicas o fisiográficas que constituyen el hábitat de especies de animales o plantas en peligro de extinción y los sitios de valor desde la perspectiva de la ciencia, la conservación o la belleza natural. Incluye zonas naturales protegidas privadas y públicas, parques zoológicos, acuarios y jardines botánicos, hábitats naturales, ecosistemas marinos, santuarios, embalses, etc. ([Glosario del IEU, Marco de Estadísticas Culturales de la UNESCO y Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural de la UNESCO](#))

### recursos educativos abiertos (REA)

---

Son materiales de aprendizaje, enseñanza e investigación en cualquier formato y soporte que existen en el dominio público o están bajo derechos de autor y fueron liberados bajo una licencia abierta, que permite su acceso sin costo, su reutilización, reorientación, adaptación y redistribución por parte de terceros. ([Sitio web de los REA de la UNESCO](#))

### resiliencia

---

Es la capacidad de planificar y prepararse, absorber, soportar, recuperarse y adaptarse a acontecimientos adversos y perturbaciones. Implica trabajar para prosperar en la adversidad en lugar de sobrevivir a pesar de ella, aprendiendo a identificar y aprovechar cualquier oportunidad que puedan ofrecer las crisis, las perturbaciones y las evoluciones a más largo plazo. ([Glosario TVETipedia de la UNESCO](#))

### sistema de información sobre la gestión de la educación (SIGE)

---

Sistema de recogida, integración, tratamiento, mantenimiento y difusión de datos e información para respaldar la adopción de decisiones, el análisis y la formulación de políticas, la planificación, el seguimiento y la gestión a todos los niveles de un sistema educativo. ([Portal de aprendizaje del IPE](#))



**unesco**

Organización  
de las Naciones Unidas  
para la Educación,  
la Ciencia y la Cultura

# Marco de la UNESCO para la Educación Cultural y Artística

---

Guía de aplicación



9 789233 002692